

**INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA
(INCAP)**

**MEMORIA DE LA II REUNION DE CONSULTORES
DE INCAP DESTACADOS EN LOS PAISES DE CENTROAMERICA Y
PANAMA**

COORDINACION DE COOPERACION TECNICA

GUATEMALA, AGOSTO DE 1989

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA

(INCAP)

MEMORIA DE LA SEGUNDA REUNION DE CONSULTORES
DE INCAP DESTACADOS EN LOS PAISES DE CENTROAMERICA Y PANAMA

COORDINACION DE COOPERACION TECNICA

Guatemala, Agosto 1989.

CONTENIDO

Pág. No.

I.	INTRODUCCION	4
II.	OBJETIVOS	4
III.	ESTRATEGIAS	6
IV.	METODOLOGIA	7
V.	DESARROLLO DE LA REUNION	8
A.	Bienvenida. Introducción a la Reunión. Objetivos, estrategias y metodologías.	8
B.	Resultados de la Reunión de Directores Generales de Salud y Estrategias de la Cooperación Técnica del INCAP para 1990.	9
C.	Evaluación de la Cooperación Técnica durante el Primer Semestre Según Ejes Programáticos (informe por país).	10
D.	Situación Actual y Perspectivas de la División de Planificación.	28
E.	Perspectivas de Apoyo del Proyecto EAN	30
F.	Lineamientos Generales para APB 1990.	33
G.	Situación Actual y Perspectivas de la Investigación Operacional en los países.	36
H.	Discusión Asuntos Administrativos	37

I.	Propuesta Seminario Regional para Manejo Alimentario del Niño con Diarrea.	40
J.	Revisión y Ajuste al Programa y Presupuesto 1990 por País.	41
K.	Análisis Institucional Prospectivo del INCAP.	41
L.	Grado de Participación de la División de Ciencias Agrícolas en Atención a la Demanda de los Países.	42
VI.	Conclusiones	43
VII.	Recomendaciones	45
VIII.	ANEXOS	
1.	Agenda de la Reunión	
2.	Agenda de Trabajo Modificada	
3.	Resultados de la II Reunión de Directores Generales de Salud Preparatoria a la XL Reunión del Consejo Directivo del INCAP.	
4.	Guía Presentación "Evaluación de la Cooperación Técnica durante el Primer Semestre Según Ejes Programáticos y Países."	
5.	Evaluación de la Cooperación Técnica durante el Primer Semestre de 1989 Según Ejes Programáticos (Informe por País).	
6.	Lineamientos Generales para la Programación de la Cooperación Técnica 1990.	
7.	Guía para la Discusión de los Lineamientos Generales para la Elaboración del APB 1990.	

I. INTRODUCCION

Del 31 de julio al 2 de agosto del presente año se realizó en la sede del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), la II Reunión de Consultores del INCAP destacados en los países, con el propósito de fortalecer el proceso de gestión de la cooperación técnica en apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de los países.

Se dio prioridad a la discusión de los lineamientos generales que orientarán el proceso de la programación de la cooperación técnica para 1990 en los países de la subregión, tomando como punto de referencia los Mandatos del Consejo y las directrices emanadas de la Reunión de Directores Generales de Salud previa a la XL Reunión del Consejo Directivo del INCAP, así como también las derivadas de las evaluaciones externas de los Proyectos Subregionales. Asimismo fueron revisadas las restricciones que han incidido en el proceso de entrega de la cooperación técnica a los países, habiéndose identificado las soluciones para abordarlas.

II. OBJETIVOS DE LA REUNION

Generales

1. Fortalecer el proceso de gestión de la cooperación técnica del Instituto en apoyo al desarrollo institucional de los programas y proyectos a nivel de los países de Centroamérica y Panamá.

2. Mejorar el sistema de supervisión y evaluación de la cooperación institucional como herramienta básica del proceso de gestión de la misma.

Específicos

1. Establecer los lineamientos generales para la preparación del APB 1990 de cada uno de los países, buscando su correspondencia con las políticas, estrategias y programas nacionales.
2. Revisar, analizar y discutir las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Directores Generales y de las evaluaciones de los Proyectos TRO y PAG como marco de referencia para la reorientación de las estrategias de acción de la cooperación técnica del INCAP a los Países Miembros.
3. Revisar y ajustar el programa de visitas de los Coordinadores Técnicos de los Proyectos y la Cooperación Técnica a los países, para preparar el Programa y Presupuesto de la Cooperación Técnica de 1990.
4. Revisar y analizar la evaluación de la cooperación técnica que el INCAP brindó durante el primer semestre del año a sus Países Miembros, identificando las restricciones que incidieron en su desarrollo a efecto de implementar soluciones que mejoren su ejecución durante el segundo semestre.
5. Promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Consultores de los países con el objetivo de fortalecer la gestión de la cooperación técnica en cada uno de los mismos.

III. ESTRATEGIAS

La reunión se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Los días 27 y 28 de julio participaron únicamente los Consultores responsables del Eje Materno Infantil en Guatemala, El Salvador, y Honduras, quienes conjuntamente con funcionarios de la División de Nutrición y Salud y de AID/ROCAP, revisaron la contribución del Proyecto TRO/MC/EAPS al Eje Materno Infantil y perspectivas futuras de apoyo al mismo.
2. Los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto participaron todos los Consultores del INCAP destacados en los países, en la discusión de la gestión de la cooperación técnica de forma integral, participando además de los Coordinadores, Jefes de División y Coordinadores Técnicos de los Proyectos Subregionales a nivel de la sede.
3. Los días 3 y 4 de agosto estuvieron destinados para elaborar el Informe de Relatoría de la reunión, sus conclusiones y recomendaciones. Algunos Consultores revisaron con cada uno de los Coordinadores Técnicos de los Proyectos y otros funcionarios del Instituto, aspectos técnicos y administrativos de la ejecución de la cooperación técnica en cada uno de los Ejes Programáticos.

Durante este mismo período y los días 3, 4, 7 y 8 de agosto, los Consultores de los países responsables del Eje de Educación Permanente, el Dr. Miguel Dávila, y los Licenciados Carlos

Rosales, Julio Bejarano y Luz Angel Artunduaga, participaron en una reunión de monitoreo y evaluación del Proyecto Subregional de Recursos Humanos, preparatoria a la evaluación externa de dicho Proyecto, a realizarse en el mes de octubre de 1989.

IV. METODOLOGIA

1. A nivel de país, los Consultores revisaron los documentos que les fueron enviados previo a la reunión, y que sirvieron de apoyo a los temas tratados en la discusión de grupos y plenarias.
2. Los temas tratados en la reunión en su mayoría fueron discutidos en grupos de trabajo mediante guías y documentos, y los resultados de las mismas se presentaron en reuniones plenarias.
3. Para cada una de las presentaciones se designaron dos relatores, quienes fueron responsables de preparar un resumen por escrito de los aspectos más relevantes tratados. Se designaron cuatro relatores generales que tuvieron la responsabilidad de preparar un primer borrador de conclusiones y recomendaciones de la reunión, que fueron discutidas y revisadas el último día; asimismo, los relatores generales prepararon la memoria de la reunión los días 3 y 4 de agosto.

A. Bienvenida. Introducción a la Reunión: Objetivos, Estrategias y Metodología.

El Dr. Luis Octavio Angel, Director del INCAP, dio la bienvenida a los participantes a este evento, indicándoles que el Instituto le ha asignado una alta prioridad al desarrollo de acciones orientadas a maximizar el proceso de entrega de la cooperación técnica a los países de la subregión, tomando en consideración los lineamientos de política institucional establecidos por el Consejo Directivo.

El Dr. Arnulfo Noguera, Coordinador de la Cooperación Técnica del INCAP, hizo un resumen de los objetivos, estrategias y metodología de la reunión; haciendo énfasis en que la reunión está orientada fundamentalmente a establecer el marco de referencia y las bases para la programación de la cooperación técnica del INCAP en los países para el año 1990.

Sometió a la consideración de los participantes la agenda de trabajo de la reunión (ver Anexo 1), a la cual se le incorporaron otras presentaciones que no estaban inicialmente incluidas, por lo que hubo necesidad de modificarla sustancialmente (ver Anexo 2). Sin embargo, hay que destacar que la inclusión de las mismas determinó que cuatro temas de suma importancia no pudieran ser presentados: Revisión y ajuste del PTC-II, bases para la preparación del PTC-III, seguimiento a las recomendaciones de la I Reunión de Consultores efectuada en febrero de 1989, y sistema para la articulación del Programa y Presupuesto de la Cooperación Técnica.

Los aspectos incluidos fuera de programa en esta II Reunión de Consultores fueron:

1. Restricciones administrativas y financieras de la Cooperación Técnica y alternativas de solución.
 2. Análisis institucional prospectivo (estudio hecho por ICAP).
 3. Criterios institucionales para el desarrollo de investigaciones operacionales en el Area Materno Infantil.
 4. Seminario sobre el Manejo Alimentario de la Diarrea.
 5. Seminario sobre Metas Nutricionales y Guías de Alimentación.
 6. Naturaleza y propósitos del Proyecto de Educación Alimentaria Nutricional.
 7. Situación actual y perspectivas de la División de Planificación Alimentaria y Nutricional.
 8. Grado de participación de la División de Ciencias Agrícolas en atención a la demanda de los países.
- B. Resultados de la Reunión Preparatoria de Directores Generales de Salud y Estrategias de la Cooperación Técnica del INCAP para 1990

El Dr. Luis Octavio Angel hizo una presentación sobre los resultados obtenidos durante la segunda reunión de Directores Generales de Salud preparatoria a la XL Reunión del Consejo Directivo del INCAP, celebrada en la ciudad de Guatemala los días 21 y 22 de junio del presente año. Durante la reunión se revisó el Informe Anual

y Financiero del INCAP 1988, el Proyecto de Programa y Presupuesto para 1990 y el seguimiento de las recomendaciones de la Reunión de Directores Generales de Salud y de las resoluciones de la XXXIX Reunión del Consejo Directivo del INCAP.

Las conclusiones y recomendaciones enmarcarán las acciones del Instituto en apoyo a sus Países Miembros. El contenido detallado de esta presentación se encuentra en el Anexo 3.

C. Evaluación de la Cooperación Técnica durante el primer semestre según Ejes Programáticos (informe por país).

Durante el primer día se realizó esta actividad en cumplimiento a uno de los objetivos generales de la II Reunión de Consultores 1989.

Las presentaciones se orientaron a precisar los logros obtenidos dentro del contexto de las políticas, estrategias y objetivos nacionales y a las resoluciones del Consejo Directivo del INCAP; de igual manera, a identificar las restricciones que se han presentado en el proceso de gestión de la cooperación técnica tanto a nivel del INCAP como a nivel de país, indicando las medidas a implementarse para cada caso en particular (Ver Guía Presentación, Anexo 4).

Los Consultores-País hicieron la presentación del informe de evaluación de la cooperación técnica durante el primer semestre del presente año, presentándose a continuación un resumen de los aspectos más relevantes planteados y en el Anexo 5 se presentan en su totalidad cada una de las presentaciones país.

El grado de ejecución de las actividades durante el primer semestre del presente año fue 53% (tareas concluidas) y 30% de tareas en proceso. Los Ejes de Materno Infantil y Educación Permanente fueron los que alcanzaron un mayor grado de ejecución en ambos períodos, siendo el Eje Materno Infantil el que contó con un mayor número de actividades ejecutadas.

Los Consultores analizaron las restricciones que han incidido en la entrega de la cooperación técnica al país y plantearon recomendaciones tendientes a resolverlas, y a continuación se describen:

- Se considera insuficiente la participación de la Coordinación de Cooperación Técnica y Coordinadores de los Proyectos Subregionales en el proceso de supervisión y evaluación de las actividades de cooperación técnica en el país, sugiriéndose que las visitas de coordinación se programen y ejecuten durante el período en que son formulados los planes de trabajo cuatrimestrales.
- Manifestaron que existe una falta de respuesta y seguimiento oportuno a los planteamientos y solicitudes de cooperación técnica debido a que aún persisten las comunicaciones directas entre Consultores de la sede y contrapartes nacionales, dificultando que se ejerza una coordinación efectiva.

- Recomendaron que la Coordinación de Cooperación Técnica ejerza un mayor control orientado a realizar una mejor coordinación interna.

- Consideran los Consultores que es lento el trámite de aprobación de protocolos de investigación operacional. En este sentido, el Coordinador de Investigación del Instituto atribuye dicha lentitud a los siguientes factores:
 - . Los protocolos iniciales enviados por el país a la sede técnicamente son muy deficientes.
 - . El proceso de revisión de protocolos es lento puesto que incluye el elemento capacitante.
 - . Los países en que los protocolos son financiados por AID, éstos deben también ser revisados por esta Agencia.
 - . Incoordinación en comunicación y ejecución de los compromisos adquiridos por los funcionarios asignados por el país para el desarrollo de esta actividad.

El Salvador (Dr. F. Pineda, Lics. T. Rivera y V. Cerón)

En este primer semestre se programaron 63 tareas, de las cuales el 64% han sido ejecutadas o se encuentran en proceso. Los Ejes que concentran mayor número de tareas programadas y ejecutadas son los de Materno Infantil y Educación Permanente.

Los Consultores analizaron las restricciones que se han presentado en el proceso de entrega de la cooperación técnica y fueron

presentadas algunas recomendaciones específicas. A continuación se detallan los aspectos más importantes:

- Falta de respuesta oportuna de la sede a los requerimientos de carácter administrativo (contrataciones y asignaciones presupuestarias).
- Los procesos electorales tienen implicaciones negativas en la continuidad de las actividades de cooperación técnica. Se recomienda en este sentido que cuando se regrese al país se planifique la visita integral del Instituto con el fin de dar a conocer la oferta institucional y los lineamientos de cooperación técnica a las nuevas autoridades. Esta reunión debería efectuarse en la segunda quincena del mes de agosto.
- La existencia de proyectos a nivel de país favorece la realización de actividades puntuales. Al respecto el INCAP debe continuar apoyando al país en la estructuración y fortalecimiento de planes y programas nacionales.
- En relación al proceso de programación y evaluación de la cooperación técnica, se sugiere revisar los informes que actualmente exigen los diferentes proyectos en la sede, en especial el formulario para registro de actividades de capacitación, a efecto que los mismos sean complementarios y no repetitivos.
- Ante la debilidad de la participación de la División de Ciencias Agrícolas en la planificación de la cooperación técnica, se

recomienda insistir en la presencia de dicha División a tiempo completo en este proceso.

Guatemala (Dr. Adán Montes, Lic. Germán Quintana)

El grado de ejecución de actividades de este semestre fue de 86%. Los Ejes con mayor proporción de tareas ejecutadas/programadas fueron Materno Infantil y Educación Permanente.

Los Consultores manifestaron que los factores que han afectado la entrega de cooperación técnica son los siguientes: Limitaciones financieras, de recursos humanos, presiones de agencias internacionales de cooperación, insuficiente apoyo del nivel político gubernamental, débil coordinación interinstitucional. Se recomienda que se hagan todos los esfuerzos para la elaboración por parte del país de un plan integrado de cooperación técnica con participación de las instituciones involucradas y las diferentes agencias de cooperación técnica.

Ante las restricciones planteadas, también se recomienda un análisis más profundo y autocrítico de los mismos para hacer posible la solución de problemas que se encuentran al alcance del INCAP. Se planteó además organizar mejor la planificación, programación, ejecución y evaluación de la cooperación técnica a Guatemala destinando recursos humanos con dedicación exclusiva en estas tareas.

Honduras (Dr. M. Dávila y Lic. M. de J. Mojica)

El comportamiento en la ejecución de actividades durante el primer semestre fue que en el primer cuatrimestre hubo una baja

ejecución de las actividades, habiéndose experimentado una mejoría en el segundo cuatrimestre. Este comportamiento se debe fundamentalmente a dos problemas: El primero de orden interno y el segundo interagencial.

El primero se debe fundamentalmente a la poca claridad de los funcionarios nacionales con respecto a lo que se requiere de la cooperación técnica; y el segundo lo constituye la lentitud de las agencias en iniciar los desembolsos para apoyar los planes de trabajo aprobados.

Dos Ejes tienen la mayor cantidad de actividades. Estos son los Ejes de Materno Infantil y Educación Permanente, observándose los grados de mayor ejecución programática y presupuestaria.

La visita de apoyo de los Coordinadores del INCAP, para el proceso de coordinación y elaboración de la programación, ha ayudado a mejorar el proceso de programación y la ejecución de actividades.

En la actualidad se desarrolla una buena coordinación con las organizaciones no gubernamentales, brindándoseles cooperación técnica en el proceso de normatización y disseminación de información científico-técnica en salud materno infantil.

Se resaltó la coherencia que existe entre las Resoluciones del Consejo Directivo del INCAP, las políticas y programas nacionales y las actividades de cooperación técnica.

Como resultado de la discusión se comenta la importancia del fortalecimiento del desarrollo institucional de los países. Se afirma

que la Cooperación debe orientarse hacia ello. Como estrategia para lograr este resultado, se plantea que el desarrollo de los SILOS es importante. Hay que seguir fomentando la descentralización de los servicios, tanto para el desarrollo de los mismos como para la capacitación de recursos humanos.

Al analizar las restricciones que interfieren con el proceso de entrega de la cooperación técnica, los Consultores manifestaron que continúa siendo un factor restrictivo la debilidad de las instituciones nacionales en el proceso programación-ejecución-evaluación, existiendo una alta proporción de actividades que se tiene que reprogramar o suprimir. Otros factores restrictivos son: Cambios frecuentes de funcionarios en sus cargos y/o funciones y retraso importante en el desembolso de los fondos por parte de agencias donantes.

Por parte del INCAP continúa siendo limitante, la poca disponibilidad de tiempo de funcionarios de la sede para atender la creciente demanda de cooperación técnica directa a los países. Este hecho está relacionado con la poca confianza que el país muestra en la capacidad técnica de funcionarios nacionales como potencial apoyo técnico a los programas de salud.

Los Consultores hicieron un resumen de las conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la cooperación técnica del INCAP, que a continuación se detallan:

- El porcentaje de actividades ejecutadas es relativamente bajo (57%), pero éste mejoró en relación al mismo período del año anterior.

- El mayor porcentaje de actividades del PTC-I se concentra en los Ejes Materno Infantil (02) y Educación Permanente (07), con 57.6% y 28%, respectivamente.
- El mayor porcentaje de ejecución de actividades corresponde al Eje de Coordinación General (100%) (01), Recursos Humanos (76.9%) y Materno Infantil (55%).
- Desde el punto de vista presupuestario se ejecutó en un 53.9% de lo asignado a este PTC-I. Los mayores porcentajes de ejecución correspondieron a los Ejes de Coordinación General (39.4%); Recursos Humanos (64%) y Materno Infantil (35.4%).
- Los fondos asignados en forma directa a actividades de capacitación fueron los de más alta ejecución con 62.86%, superados sólo por los pagos a personal (AAA).
- Las restricciones más importantes para el cumplimiento de las actividades programadas no difieren de la de otros años, destacándose los problemas institucionales nacionales respecto a: Programación, ejecución y cambios frecuentes de funcionarios. Se destaca además el desembolso tardío de fondos por parte de algunas agencias donantes, lo que influye en la ejecución global de actividades apoyadas por las demás agencias. Por parte del INCAP continúa siendo restricción la creciente demanda de los países respecto a asesoría directa por parte de funcionarios de la sede.

Ante la situación planteada, los Consultores recomendaron lo siguiente:

- Continuar apoyando al país en sus esfuerzos por mejorar la capacidad de conducción y gerencia de las instituciones, especialmente del sector salud.
- Continuar enfatizando en la conveniencia de que el país debe formular proyectos o programas nacionales integrales, no inspirados o sujetos a los proyectos de agencias de cooperación.
- Para minimizar los problemas relacionados con la creciente demanda de los países solicitando apoyo de funcionarios de la sede del INCAP, debe continuarse apoyando estrategias que orienten a la utilización cada vez mayor de técnicos nacionales.

Nicaragua (Lics. L. A. Artunduaga y N. Herrera)

Las Consultoras del INCAP en Nicaragua enmarcaron la gestión de la cooperación técnica del INCAP dentro del contexto de la situación actual del país, afectado por los daños ocasionados el año pasado por el Huracán Juana, la guerra, el proceso de compactación del estado y la crisis económica, que ha determinado al país el reducir el presupuesto en un 50% aproximadamente, con las implicaciones que ello conlleva.

Manifestaron que existe en la actualidad una serie de acciones fundamentales en el desarrollo nacional, como es el proceso de municipalización, el cual forma parte del proceso de descentralización. De igual manera, la Campaña por la Defensa de la

Vida del Niño constituye una política y una estrategia nacional con participación de todos los sectores.

Las actividades cumplidas durante los dos primeros cuatrimestres corresponden a un 55% para el IQ y un 75% para el IIQ. De las actividades no cumplidas en el IQ se reprogramó un 38% y para el IIQ se reprogramó un 24% las actividades que se cancelaron fueron un 7%. Los Fjes Programáticos que más actividades tenían programadas fueron: Alimentación y Nutrición en los Programas de Salud Materno Infantil y Alimentación y Nutrición en los Programas de Educación Permanente.

Se analizaron las siguientes restricciones que se han presentado a nivel del país en el quehacer de la cooperación técnica del INCAP.

- Reducción del presupuesto estatal en un 50%
- Alta rotación de personal
- Saturación de actividades en los planes

A nivel del INCAP se plantearon las siguientes restricciones:

- Lentitud en trámites administrativos
- Modificación de fechas programadas para brindar cooperación técnica.
- Consultores país no cumplen trámites para solicitud de cooperación técnica.
- No existe una entrega oportuna de informes por materiales, consultorías, retraso de suministros).

Se identificaron las siguientes perspectivas para el tercer cuatrimestre:

En relación al apoyo del INCAP al país:

- Fortalecer el desarrollo del movimiento comunal
- Ejecutar y analizar las investigaciones en proceso
- Continuar los procesos de educación permanente
- Reactivar los ejes
- Revisar los planes de formación tanto a nivel superior, como técnico y básico.
- Iniciar el Plan Nacional de Promoción de la Lactancia Materna y el Proyecto de Vigilancia Comunitaria.

Se resumieron los aspectos más relevantes de la presentación, haciendo énfasis en las recomendaciones para fortalecer la gestión de la cooperación técnica del INCAP al país:

- Mejorar la capacidad de gestión en el Instituto.
- Que los Consultores dejen su informe al finalizar el período de trabajo en el país para dar seguimiento.
- Realizar reuniones de Consultores, discutir en conjunto con responsables de división y proyecto el plan de cooperación.
- Que los responsables de división y proyectos visiten al país, por lo menos una vez al año, para lograr mejor comprensión de los procesos.

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS POR EJE PROGRAMATICO

I Y II CUATRIMESTRE 1989

EJE PROGRAMATICO	T A R E A S							
	PROGRAMADAS		CUMPLIDAS/PROCESOS		REPROGRAMADAS		CANCELADAS	
	IQ	IIQ	IQ	IIQ	IQ	IIQ	IQ	IIQ
01 Coord. Gral.	3	3	3	3	-	-	-	-
02 A y N en Programas Salud Materno Infantil.	17	19	9	14	7	1	1	-
05 A y N en Instituciones	2	2	2	1	-	1	-	-
06 Fortificación de Alimentos	3	2	2	2	1	-	-	-
07 A y N en Programas de Educación Permanente.	17	18	7	13	8	5	2	-
08 Aumento en la Calidad y Disponibilidad de Alimentos	-	1	-	1	-	-	-	-
	42	45	23	34	16	11	3	-
TOTAL	100%	100%	55%	75%	38%	24%	7%	-

Se observa una baja ejecución de las actividades de cooperación en este país, producto de la crisis política que se vive. Esto determina que las acciones que se realizan se consideren transitorias, ya que no se sabe cuál es el futuro político del país.

Se concreta el hecho que había 10 actividades planteadas y que se ampliaron a 14. De estas, 11 se encuentran en proceso. Se plantea la importancia de analizar críticamente la viabilidad para la ejecución de estas actividades. Casi todas las actividades que se están ejecutando se relacionan con la capacitación de personal, lo que permite concluir que el Eje de Recursos Humanos atraviesan todos los demás Ejes de Cooperación.

También se comenta que el nuevo Ministro de Salud, Dr. José Renán Esquivel, ha orientado los programas a fortalecer la disponibilidad de alimentos a nivel comunitario.

Se plantea la necesidad de hacer un análisis e interpretación estratégica del contexto para orientar en mejor forma la cooperación técnica del INCAP. Como dato importante se opina que existe mayor apertura hacia otras instituciones, pudiendo analizarse el trabajo de cooperación técnica.

En el cuadro siguiente se resume la ejecución de actividades

PTC I - 1989

PANAMA

Eje Programático	Programadas	Ejecutadas	%
Coordinación General	2	2	100
Salud Materno Infantil	7	1	14
Enfermedades Crónicas	1	1	100
Fortificación Alimentos	1	0	0
Educación Permanente	10	4	40
Calidad y Disponibilidad de Alimentos	1	0	0
TOTAL	22	8	35

Resumen de las Discusiones sobre la Evaluación de la Cooperación Técnica de los Países (Primer Semestre 1990).

A continuación se presenta un resumen de los aspectos más sobresalientes y algunas conclusiones que se dieron en la discusión final de la presentación de cada uno de los países sobre el grado de avance de la cooperación técnica durante el primer semestre del presente año.

i) Evaluación de la calidad de la entrega de la cooperación técnica a nivel de países.

Durante las discusiones de las presentaciones de los países se hizo énfasis en revisar a nivel de la sede de INCAP, el grado de integración de las actividades dentro de cada uno de los Ejes Programáticos, a efecto de que ello permita una eficiente y eficaz respuesta del INCAP a los requerimientos de cooperación técnica de los países.

Se planteó la necesidad de realizar el proceso de programación de la cooperación técnica en forma integrada y con plena participación de los Coordinadores de Proyectos y Jefes de División, identificando estrategias para mejorar la cantidad de entrega así como el fortalecimiento y sistematización de la supervisión y evaluación de la cooperación técnica, tanto a nivel de la sede como en los países, incorporando a los funcionarios nacionales en este proceso.

ii) Grado de correspondencia oportuna en las solicitudes de los países para la cooperación técnica de la sede.

Durante las discusiones se puso de manifiesto la frecuencia con que los funcionarios de la sede no responden oportunamente a las solicitudes generadas por los países. Asimismo, se aprecia en algunas ocasiones la presencia de funcionarios de la sede en algunos países sin previa notificación al país de la naturaleza y propósitos de su visita, lo cual no permite que el Consultor-País le de seguimiento y apoyo en el desarrollo de su misión. En tal sentido, se consideró importante tomar en cuenta los siguientes criterios para corregir la situación antes descrita:

- Mejorar el sistema de comunicación de sede a país y de país a sede (fluidez y tiempo oportuno).

- Mayor utilización de los recursos humanos nacionales con verdadero expertaje (contratación de personal nacional).

- Evitar la dependencia de un solo Consultor de sede INCAP a varios proyectos y/o necesidades de asistencia técnica en los países.

iii) Mejoramiento de la coordinación interagencial

Se consideró importante el mejorar la coordinación interagencial en el campo alimentario nutricional, específicamente entre el Proyecto Subregional de Recursos Humanos, el Componente de Recursos Humanos del Proyecto TRO y PASCAP, para lo cual se hicieron las consideraciones siguientes:

- Se solicita a la mayor brevedad a la Coordinación de Recursos Humanos del INCAP que formule un planteamiento a ser discutido en una reunión conjunta con los funcionarios involucrados de los diferentes proyectos previo a ser considerado por la Dirección, que establezca correctamente cuales son los mecanismos de coordinación que deben permitir superar los problemas descritos.

iv) Análisis general de la evaluación de la cooperación técnica a los países en el primer semestre.

De las presentaciones realizadas se observa que el mayor número de actividades corresponde a los Ejes Materno Infantil, Educación Permanente y Escolar.

Se observa que hay una tendencia a incrementar el porcentaje de cumplimiento en todos los países conforme avance el segundo cuatrimestre.

Se observó una falta de uniformidad en cuanto a los criterios utilizados para calificar el grado de desarrollo de las actividades (en proceso, cumplidas, aplazadas, canceladas, ejecutadas, etc.). Esto determinó la no coincidencia entre el número de actividades cumplidas y el proceso que se tiene a nivel país y a nivel sede y su relación con la ejecución programática.

v) Análisis global de las restricciones

A nivel país

Se observó que en la mayoría de los países no existen planes y programas nacionales que armonicen la cooperación externa de acuerdo

a prioridades y estrategias enunciadas. Por otra parte, las unidades técnicas nacionales realizan las actividades con limitaciones de recursos humanos y financieros.

Existe poca difusión de los acuerdos, resoluciones y convenios efectuados a nivel de las diferentes instancias políticas, a las técnicas y operativas. Asimismo, es notoria la falta de coordinación interagencial respecto a las actividades que se desarrollan en el campo de la salud, alimentación y nutrición.

Todo lo anterior se enmarca en el contexto de crisis económico-social y política que atraviesan los países de la subregión.

A nivel INCAP

A pesar de los esfuerzos realizados aún persisten restricciones para que en el Programa de Cooperación Técnica se contemplen todos los componentes programáticos de los planes de acción de los Proyectos Subregionales, lo que limita el grado de ejecución programática y financiera de los mismos.

A lo anterior debe agregarse la poca participación de algunas Coordinaciones, Jefes de División y Coordinadores de Proyectos en los procesos de programación, monitoreo y evaluación de la cooperación técnica; concretamente en la elaboración del programa de esta reunión no se incluyeron en su oportunidad temas y aspectos importantes.

D. Situación Actual y Perspectivas de la División de Planificación Alimentaria Nutricional.

El Dr. Edmundo Alvarez, Jefe a.i. de la División de Planificación Alimentaria Nutricional, presentó una propuesta de las áreas y componentes básicos del trabajo futuro de la mencionada División que está en proceso de revisión y discusión a lo interno del INCAP.

A continuación un resumen de la misma:

Las áreas de trabajo de la División deben corresponder al esquema de las líneas del programa institucional. En tal sentido, un área de trabajo de la División sería la planificación alimentaria y nutricional multi o sectorial, en el contexto de la seguridad alimentaria; un área de análisis, desarrollo institucional y gerencia de programas de alimentación y nutrición; un área de análisis del comportamiento de poblaciones afectadas nutricionalmente y enfocada al desarrollo y transferencia de metodología; un área de apoyo a los procesos de movilización, integración y participación de la comunidad en función de sistemas y programas locales en salud, alimentación y nutrición, en función de las necesidades de los países, las cuales pueden anticiparse en la medida en que se tenga un conocimiento y análisis global de la situación alimentaria y nutricional.

La oferta institucional que la División podría brindar a los países es la siguiente:

1. Planificación multisectorial que puede comprender:
 - Análisis macro de situaciones de seguridad alimentaria.
 - Desarrollo de modelos y sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional.
 - Fortalecimiento de la capacidad de planificación a nivel multisectorial.
 - Análisis de procesos alimentarios a nivel sectorial.

2. Fortalecimiento y análisis institucional y gerencia de programas:
 - Formulación, diseño y ejecución de programas.
 - Sistemas de monitoreo y evaluación de programas.

3. Estudios e investigaciones orientadas a la modificación del comportamiento de los grupos humanos.
 - Desarrollo de estudios cortos, que permita identificar en forma rápida, patrones de consumo y hábitos alimentarios de poblaciones a riesgo.
 - Desarrollo y transferencia en la comunidad de metodologías participativas que permitan el análisis de problemas, preparación y validación de mensajes y materiales orientados al cambio del comportamiento alimentario-nutricional de las familias y comunidades a riesgo.
 - Apoyo a los grupos organizados y a las instituciones de desarrollo desde la iglesia, hasta organizaciones no gubernamentales, incluyendo por supuesto organizaciones propias y representativas de la comunidad, para el

desarrollo de programas de comunicación, información y educación en salud, alimentación y nutrición.

4. Investigación, metodologías y transferencias de las mismas en programas de salud, alimentación y nutrición a nivel local.

- Diagnóstico participativos (investigación participativa).
- Fortalecimiento y/o diseño formulación de programas integrales de desarrollo comunal.
- Ejecución de actividades de motivación y para desarrollo de la comunidad, en términos de incrementar su producción.
- Apoyo a las organizaciones de base para la identificación y sus necesidades, requerimientos y alternativas para alcanzar dichos requerimientos en términos de alimentación nutricional.

E. Naturaleza y propósito del Proyecto de Educación Alimentaria Nutricional.

En lo que corresponde al Programa de Educación Alimentaria y Nutricional, la Lic. Alexandra Praun, estableció los criterios y elementos para el desarrollo de las áreas de cooperación técnica relativas a dicho Programa, los cuales se detallan a continuación:

1. Movilización de recursos

1.1 Humanos

- Entre países
- Intra país - entre sectores o comunidades
- Contrataciones locales

1.2 Financieros

- Para capacitación en servicio
- Para compra de equipo
- Para suministros
- "Fondo semilla" a comunidades para desarrollo de proyectos de autoconsumo y de salud.

2. Diseminación de Información

- a) Respuesta a necesidades y demandas de información sobre alimentación, nutrición y tecnología educativa.
- b) Elaboración y difusión de guías técnicas para agentes educativos y de desarrollo.
- c) Elaboración de material educativo para capacitación.
- d) Elaboración de material educativo comunitario popular.
- e) Obtención de equipo y suministros para elaboración de material.
- f) Uso de los medios de comunicación colectiva para difundir información sobre salud, alimentación y nutrición.

3. Formación y Capacitación de Recursos Humanos

Sobre metodología educativa aplicada a procesos o programas de educación comunitaria en salud materno infantil, alimentación y nutrición.

- a) Tutorial de educación alimentaria y nutricional comunitaria: en sede y sitios de trabajo.
- b) Capacitación en servicio
- c) Capacitación comunitaria

4. Desarrollo de políticas, planes y normas nacionales de alimentación y nutrición.

En coordinación con la Coordinación de Recursos Humanos, apoyar a los países en definir sus enfoques y estrategias de educación en alimentación y nutrición.

5. Investigación

a) Desarrollar metodologías de investigación acción participativa aplicada a la reflexión y toma de decisiones de la comunidad ante su situación alimentaria y nutricional.

b) Desarrollar métodos simplificados para analizar los patrones de conducta alimentaria y de salud de grupos de población con el propósito de formular acciones educativas adecuadas.

c) Desarrollar y aplicar indicadores y técnicas que permitan evaluar el proceso, productos e impactos de las acciones de educación comunitaria en alimentación y nutrición.

6. Asistencia técnica directa

a) Instituciones/programas gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de base, asesoría para:

- Desarrollo de estudios para análisis de la realidad comunitaria que les permita tomar decisiones sobre acciones a tomar.

- Planificación de programas o acciones de educación comunitaria que les permita tomar decisiones sobre acciones a tomar.
- Capacitación de agentes educativos institucionales comunitarios.
- Diseño y prueba de material educativo.
- Desarrollo de sistemas de evaluación para medir proceso, resultado e impacto de las acciones educativas.

F. Lineamientos en la Programación de Cooperación Técnica para 1990

Para cumplir con el primer objetivo específico de la II Reunión de Consultores se analizaron y discutieron los lineamientos de carácter general que deberán orientar el proceso de la cooperación técnica durante 1990. Para ello se plantearon los elementos estratégicos, los estructurales y los evaluativos a considerar y se discutió en grupos de trabajo los instrumentos a ser utilizados, según la guía de discusión propuesta (Anexo 7).

Finalmente, los Consultores de INCAP organizados en grupos de trabajo por país procedieron a revisar y ajustar la propuesta del programa de cooperación en base a los criterios establecidos en el Anexo 7. Luego de la discusión de grupos, se plantearon en sesión plenaria las conclusiones y recomendaciones siguientes:

- Se efectuaron enmiendas a la redacción de algunos literales con el propósito de aclarar conceptos y metodologías de trabajo.

- En relación al elemento estratégico de la CTPD (Numeral 2.3), se planteó la necesidad de reglamentarla y definir los mecanismos de cooperación de manera que el INCAP pueda posibilitar esta estrategia. Dado que esta modalidad de cooperación fue recomendada en la Reunión de Directores Generales de Salud, se hace necesario que ellos apoyen políticamente todo el proceso que la operacionalización de la misma implica. En algunas ocasiones su conceptualización ha sido mal interpretada, lo que amerita la aclaración necesaria en los niveles de decisión política. Asimismo, es necesario actualizar y agudizar el banco de datos de recursos humanos existentes en la sede del INCAP. Como mecanismo alternativo se propuso que en la elaboración de la programación anual a nivel país, los Delegados identificarán los requisitos y áreas de expertaje necesario para que a través de INCAP se den a conocer al resto de Consultores para que éstos puedan identificar los posibles candidatos de una terna.

- En la revisión de los formularios CT1 y CT2 se consideraron como la base las recomendaciones de los Directores Generales de Salud, permitiendo de esta manera la ordenación de la cooperación técnica dentro de políticas, planes y programas nacionales de acuerdo a las prioridades establecidas por los países. En esta metodología se pretende ordenar la cooperación técnica del INCAP en función de las políticas y las estrategias nacionales, para que esta cooperación sea coherente con los objetivos nacionales y pueda evaluarse en función de los resultados.

- Es necesario validar los formularios en los países y enviar las sugerencias y recomendaciones emanadas de este proceso a la Coordinación de Cooperación Técnica.
- Una vez validados los formularios, éstos constituirán los instrumentos de apoyo para la programación de la cooperación técnica del INCAP para los países (APB, PTC, CT1, CT2). Durante el próximo semestre la Coordinación de Cooperación Técnica revisará los formularios de evaluación ya instituidos y su correspondencia con los propuestos, para tomar decisiones sobre su uso.
- Es necesario revisar el rol del Consultor en el contexto del país y en el marco de su relación con otros Consultores del INCAP para fortalecer el trabajo en equipo. Se recomendó que en la medida de lo posible el Delegado del INCAP en el país esté pagado con recursos del Instituto y fortalecer su capacidad gerencial.
- En la programación debe haber flexibilidad, pero ésta debe ser ordenada y dada por la precisión en los términos de referencia de los diferentes Ejes Programáticos. En el APB las actividades deben ser globalizantes. En el PTC se detallarán las tareas.
- Debe precisarse los resultados que el país espera de la cooperación técnica del INCAP, a efecto de poder precisar los insumos técnicos y financieros para el cumplimiento de las actividades en los países; constituirán la base para el proceso de evaluación de la cooperación técnica.

- Considerando que la unidad básica de trabajo y análisis es el país la Coordinación de Cooperación Técnica, con apoyo de los Coordinadores y Jefes de División, elaborará un programa de supervisión y monitoreo de la gestión de la cooperación técnica en apoyo al trabajo que realizan los Consultores de país de acuerdo con el APB. Los Consultores colaborarán en el desarrollo e implementación de este proceso.
- De acuerdo a los criterios establecidos y en base al conocimiento de la realidad nacional, los Consultores país procederán a revisar y ajustar la propuesta del programa de cooperación técnica, la cual constituirá la base para elaborar los planes de acción de los Proyectos Subregionales y potencialmente la base del APB 1990. Se acordó enviar la propuesta revisada por Panamá al más corto plazo (agosto).

G. Situación Actual y Perspectivas de la Investigación Operacional en los Países.

En relación a este tema se consideró que se hace necesario definir la capacidad técnica que tiene el INCAP para brindar la cooperación en investigación operacional a los países solicitantes, dejando:

- Procesos de investigación instalados.
- Preparación de grupos de investigación en los países para garantizar la continuidad del trabajo iniciado.

- Dado el carácter operacional de la investigación, identificar y priorizar temas de estudio encaminados a la resolución de problemas.
- Ampliar la cooperación a otras áreas de interés.
- Preveer los requerimientos institucionales que tendrá el INCAP para dar respuesta al incremento de investigaciones operacionales en los países.

H. Restricciones Administrativas-Financieras de la Cooperación Técnica y Alternativas de Solución.

En relación a este aspecto se puso de manifiesto cuáles son los principales problemas que confronta la Administración del Instituto como producto de las acciones de cooperación técnica que se ejecutan en los países.

Los problemas principales son:

1. Envío tardío de la información correspondiente a la ejecución presupuestaria de los PTC's.
2. Falta de coordinación entre Consultores destacados en países y la Coordinación de Cooperación Técnica en lo relativo a la contratación de personal, específicamente los comprendidos en las categorías ASC.
3. Contrataciones incorrectas en términos de fecha de inicio de sus labores.

4. Pago de gastos de taxi e impuestos a funcionarios nacionales en viajes de misión organizados por el Instituto.
5. Vacaciones y días feriados.

Luego de la definición de los problemas se procedió a una discusión amplia con participación de los Consultores, Coordinación de Cooperación Técnica y la Administración. En tal sentido, se llegó a los acuerdos siguientes en relación a cada uno de los problemas:

1. En cuanto al envío de la información, se consideró de que éste no era un problema de los sistemas existentes sino más bien de las actitudes personales de los que las ejecutan. Específicamente Costa Rica y Nicaragua manifestaron un retraso en la información.

Para corregir la situación antes mencionada se ofreció información detallada sobre los aspectos que están dificultando la ejecución óptima de los sistemas financiero-contables del INCAP. A tal respecto se convino en que la Administración del INCAP delegue a una persona por país a efecto que en cada una de las PWR's corrijan los aspectos señalados. Para lo cual deberá establecerse fechas para la llegada del personal de Administración a los países y la búsqueda de soluciones permanentes, entre las cuales debe explorarse la posibilidad de interconectarse con los países a través de "modems" a efecto de que la Administración del Instituto pueda acceder en cualquier momento a los sistemas financieros de la PWR vinculados con el INCAP.

2. Con respecto a la falta de coordinación en la contratación de personal, se indicó que debe tenerse cuidado en el llenado del formulario P-1039 así como que se debe enviar esta información de los candidatos a ser contratados vía fax. En lo referente a contratos por tarea (ASC) se debe de certificar por parte de los Consultores-País, o quien haya efectuado la contratación, el cumplimiento pleno de lo pactado en el contrato de servicios personales en vista de que es general el que se omita la mencionada certificación. Esta debe enviarse en su oportunidad vía telex o carta a la Coordinación de Cooperación Técnica para que ésta a su vez la remita a la Sección de Personal. Asimismo, se consideró la importancia de enviar oportunamente el reporte de licencia anual ya que cinco países no lo han hecho.
3. Se ratificó que no se permitirá contrataciones de personal con carácter retroactivo en vista de las dificultades que esto ocasiona, pero fundamentalmente por el hecho de que viola las normas establecidas a ese respecto.
4. Se confirmó la disposición existente en el sentido de que los funcionarios nacionales u otros invitados por el INCAP a eventos que impliquen viajes y viáticos no deben hacer reclamo de gastos de viaje en vista de que en la autorización de viaje se les concede un día adicional de viáticos, el cual cubre los costos de taxi e impuestos. Se insiste en esta disposición ya que recientemente se adoptó una modalidad contraria, la cual no debe continuar.

5. Se planteó por parte de los Consultores cuáles son las normas de personal que regula lo relativo a días festivos o feriados en los países cuando el funcionario se encuentra en viaje de misión oficial en cualquiera de los Países Miembros. A tal respecto se estableció de que un día de viaje es un día de trabajo y que por lo tanto debiera respetarse los días feriados en cada uno de los países y efectuar las compensaciones correspondientes.

I. Seminario sobre el Manejo Alimentario Nutricional de la Diarrea y Seminario sobre Metas Nutricionales y Guías de Alimentación.

En lo que respecta al Manejo Alimentario de la Diarrea, el Dr. Benjamín Torún indicó que éste se desarrollará durante la segunda quincena de enero de 1990 y tiene como propósito compartir conocimientos sobre el manejo alimentario de la diarrea, obtener financiamiento para ejecutar investigaciones operacionales vinculadas con dicha situación. El Dr. Torún se comprometió a repartir a los Consultores de los Países copia de los términos de referencia del citado seminario.

En lo referente al Seminario del XL Aniversario del INCAP, éste se desarrollará el 11-12 de septiembre y el tema central es "Metas Nutricionales y Guías de Alimentación". El Dr. Benjamín Torún solicitó colaboración de los Consultores en el sentido de que le proporcionen información actualizada de los países sobre la disponibilidad de nutrientes para consumo humano con énfasis en energía. A su vez los términos de referencia serán enviados oportunamente a los países.

J. Revisión y Ajuste al Programa y Presupuesto 1990 por País.

De acuerdo con la Guía No.3 numeral 2.4 (Anexo 7), los Consultores-País iniciaron la revisión y ajustes a la Propuesta de Programa y Presupuesto del INCAP para el año 1990 (Anexo 8).· Dado lo limitado del tiempo los Consultores no pudieron concluir este proceso de ajuste, acordándose que lo enviaran al INCAP a más tardar la segunda semana de agosto.

K. Análisis Institucional Prospectivo (estudio hecho por ICAP)

Como parte de la estrategia del Instituto para la década 1990-2000, se sostuvo una reunión con la participación de los Consultores destacados en los países y funcionarios del ICAP.

Los temas tratados en tal reunión fueron: Los aspectos organizacionales que se vinculan con la entrega de la cooperación técnica del INCAP; qué procedimientos apoyan o dificultan la entrega de la cooperación técnica; y recomendaciones propuestas; para lo cual se solicitó a los Consultores INCAP en los países su apreciación sobre los temas mencionados. A tal respecto, las apreciaciones ofrecidas fueron diversas y permitieron establecer elementos de análisis institucional para completar el trabajo que a esos efectos desarrolla el ICAP.

L. Grado de participación de la División de Ciencias Agrícolas en atención a la demanda de los países.

No ha existido una plena participación de la División de Ciencias Agrícolas en la planificación, ejecución y evaluación de la cooperación técnica de esta área. Hasta el momento la División ha contribuido a demandas puntuales solicitadas por los países, por lo tanto se hace necesario:

- a) Apoyar plenamente y con espíritu de responsabilidad los procesos generados de asistencia técnica en los países.
- b) Realizar una programación continuada.
- c) Dado que las líneas de cooperación técnica identificada por la División es en: a) transferencia tecnológica; y b) capacitación de recursos humanos; se hace necesario identificar un eje dentro del concepto de seguridad alimentaria para definir acciones relacionadas con procesamiento de alimentos, reconociendo el Jefe de este Eje Programático la limitación que existe, al tener en los países como contraparte al sector salud, pudiendo dar mejor resultado el sector agrícola.

VI. CONCLUSIONES

1. La ausencia de una direccionalidad en las prioridades y estrategias establecidas a través de planes y/o programas nacionales, así como una limitada capacidad institucional dificulta la entrega de cooperación técnica y los resultados que de ésta se espera obtener.
2. Los procesos electorales y los cambios políticos actuales y previstos en los países de la subregión tienen un efecto importante en los planes y acción gubernamental, lo cual a su vez incide en la entrega y resultados de la cooperación técnica. En algunos casos esto supondrá que se re programe y reenfoque la cooperación técnica.
3. La ausencia de los Coordinadores y Jefes de Proyectos en la preparación del Programa Anual de Cooperación Técnica para 1988 y 1989 creó dificultades en la utilización de recursos, en algunos casos, falta de apoyo en el desarrollo de procesos identificados a nivel país.
4. La excesiva programación de actividades solicitadas por técnicos nacionales, que comprometen los mismos recursos con otras agencias, es producto de una falta de asignación de prioridades, lo cual dificulta igualmente el cumplimiento de la cooperación técnica.

5. Se observa un incremento en las solicitudes de cooperación técnica en los países, así como la concentración de la oferta de cooperación técnica en un funcionario responsable de determinada área. así como la asignación a un funcionario de una doble función, lo que dificulta la entrega de ésta con calidad, oportunidad y suficiencia a nivel de los países.
6. Los países están demandando cada vez más apoyo en el área de producción y disponibilidad de alimentos. Sin embargo, la División de Ciencias Agrícolas no responde plenamente a las demandas planteadas e incluidas en los PTC's.
7. Falta de una respuesta oportuna y suficiente de los requerimientos de carácter administrativo para la asignación de los recursos a los países.
8. Aún no se ha establecido claramente la integración de actividades de PASCAP e INCAP en lo que a programación de la cooperación y asignación de recursos a los países se refiere; esto redundando en dificultades para la entrega de la cooperación técnica tanto a nivel nacional como subregional.
9. Con el objeto de mejorar la entrega de cooperación técnica con un enfoque integral a los países, se ha establecido con los donantes compatibilizar los planes de acción de los Proyectos Subregionales con la elaboración del APB 1990.
10. Existen restricciones en la supervisión, monitoreo y evaluación de la cooperación técnica en cuanto a la participación de Coordinadores y Jefes de División.

11. Aún hay Consultores pagados con fondos de proyectos, lo que ha generado solicitudes de dedicación a tiempo completo a actividades exclusivas de los Proyectos Subregionales, lo que no es factible a nivel de país, en vista de que los Consultores desarrollan una función institucional.
12. El tiempo programado en la presente reunión para analizar la cooperación técnica fue insuficiente y la inclusión a última hora de 8 presentaciones en el transcurso de la reunión, no permitió cumplir con la agenda. Quedaron sin discusión los aspectos siguientes: La revisión y ajuste del PTC-II y las bases para la preparación del PTC-III; así como las evaluaciones externas de los Proyectos TRO y PROPAG y el seguimiento a las recomendaciones de la I Reunión de Consultores.
13. Se observó la escasa participación de algunos Coordinadores, Jefes de División y Coordinadores de Proyectos durante el desarrollo de la presente reunión.

VII. RECOMENDACIONES

1. Apoyar la elaboración de planes y programas integrados en los que se identifiquen prioridades, estrategias y la coordinación con otras agencias; al mismo tiempo debe fortalecerse el desarrollo de la capacidad técnica nacional para la óptima utilización de la cooperación técnica.

2. Analizar los probables efectos que los cambios políticos tengan en los países, con el propósito de configurar los escenarios en los cuales se dará la cooperación técnica en los mismos.
3. Establecer como norma institucional, que en la fase de formulación del APB, tanto a nivel del INCAP como de los países, deben participar los Coordinadores, Jefes de División y Coordinadores de Proyectos. Cuando por fuerza mayor comprobada no les sea posible, deberán delegar con la autoridad necesaria y ratificar los compromisos que al respecto el Delegado asuma.
4. Dado el incremento de la solicitud de cooperación técnica y la política de descentralización del Instituto, se recomienda fomentar e incrementar la CTPD y la contratación de recursos nacionales en los países. Para ello es necesario:
 - a) Agilizar la elaboración del banco de datos de recursos humanos y crear mecanismos alternos mientras se dispone de este banco.
 - b) Revisar en INCAP los procedimientos para la contratación de personal nacional de diferentes categorías: CTPD, STC, ASC, etc.
 - c) Solicitar al nivel político que de acuerdo a las resoluciones de los Directores Generales de Salud, facilite la movilización de los recursos nacionales interpaís en el marco de la CTPD.

5. Es necesario que la División de Ciencias Agrícolas participe en el proceso de la planificación y la entrega de la cooperación técnica.
6. Es necesario revisar el rol del Consultor que asume la función de coordinación y su vinculación con otros Consultores INCAP con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo; al mismo tiempo se recomienda que a nivel de la sede se elabore el manual de normas y procedimientos que regule el trabajo de los Consultores en los países.
7. La coordinación interagencial PASCAP-INCAP trasciende de esta reunión por lo que se sugiere que la Coordinación de Recursos Humanos presente un planteamiento antes de iniciar la programación del PTC-III, el cual debe ser discutido con las unidades involucradas (NS, CT, RH) y se someta a consideración de la Dirección.
8. Revisar los procedimientos administrativos actuales para la utilización de recursos en los países, a efecto de dinamizar y obtener los resultados que de ella se esperan.
9. Validar los instrumentos CT1 y CT2 para la formulación y programación de la cooperación técnica a nivel país para 1990, como elementos complementarios del APB y PTC.
10. Que la Coordinación de Cooperación Técnica, conjuntamente con los Coordinadores y Jefes de División, elabore un programa de supervisión y monitoreo para cumplir con los resultados dentro del programa de cooperación técnica en los países, en apoyo al

trabajo que realizan los Consultores, quienes deberán colaborar en el desarrollo e implementación de este proceso.

11. En la medida de lo posible, los Consultores del INCAP en los países deberán ser pagados con fondos regulares.
12. Que el programa de la reunión de Consultores, de acuerdo a los objetivos y temas de análisis, disponga del tiempo necesario y éste sea respetado considerando la experiencia de reuniones anteriores.
13. Elaborar y difundir el programa de trabajo de estas reuniones con el suficiente tiempo, para asegurar la participación de todos los Coordinadores; Jefes de División y Coordinadores de Proyectos. Ratificar la obligatoriedad de la participación de todos los Coordinadores, Jefes de División y Coordinadores de Proyectos durante toda la reunión, dada la naturaleza y relevancia de los aspectos ahí tratados.
14. Los períodos cuatrimestrales establecidos para evaluar la cooperación técnica deben mantenerse.
15. Definir los criterios para caracterizar el grado de desarrollo de las actividades (actividades ejecutadas, en proceso, aplazadas, canceladas, etc.) a efecto de uniformizar las evaluaciones de la cooperación técnica.

ANEXO I

AGENDA DE LA REUNION

AGENDA DE LA REUNION

Fecha/Hora -----	Actividad -----	Responsable -----
31-07-89		
07:30 - 07:35	Bienvenida	Dr. L.O. Angel
07:35 - 07:45	Introducción a la Reunión. Objetivos, Estrategias, Metodologías.	Dr. A. Noguera
07:45 - 08:45	Resultados de la I Reunión de Directores Generales de Salud y de las Evaluaciones Externas de los Proyectos TRO y PROPAG. Estrategias de la Cooperación Técnica del INCAF para 1990.	Dr. L.O. Angel
08:45 - 12:00	Evaluación de la Cooperación Técnica durante el primer semestre según Ejes Programáticos y países (ver guía en Anexo 2).	Dr. A. Noguera Dr. E. Rodríguez
08:45 - 09:15	Costa Rica	Lic. J. Bejarano Lic. C. Rosales
09:15 - 09:45	El Salvador	Dr. F. Pineda Lic. T. Rivera Lic. V. Cerón
09:45 - 10:00	Receso	
10:00 - 10:30	Guatemala	Dr. A. Montes Lic. G. Quintana
10:30 - 11:00	Honduras	Dr. M. Dávila Lic. M. Mojca
11:00 - 11:30	Nicaragua	Lic. Artunduaga
11:30 - 12:00	Panamá	Dr. J. Erdmenger
12:00 - 14:00	Almuerzo	

Fecha/Hora -----	Actividad -----	Responsable -----
14:00 - 14:30	Consolidado de la Evaluación de Cooperación Técnica de los países de la Subregión.	Dr. A. Noguera Dr. E.Rodríguez
14:30 - 16:00	Discusión	Dr. A. Noguera
16:00 - 16:15	Receso	
16:15 - 17:30	Lineamientos generales para la preparación del APB 1990. Trabajo en grupos (ver guía en Anexo 3).	Dr. A. Noguera Dr. E.Rodríguez

01-08-89

08:00 - 12:00	Continuación lineamientos generales...	Dr. A. Noguera Dr. E.Rodríguez
12:00 - 14:00	Almuerzo	
14:00 - 15:30	Continuación lineamientos generales...	Dr. A. Noguera Dr. E.Rodríguez
15:30 - 15:45	Receso	
15:45 - 17:00	Presentación de observaciones.	Dr. A. Noguera Coord. Técnicos Proyectos
17:00 - 17:45	Discusión General	

02-08-89

08:00 - 10:00	Revisión y ajuste del PTC-II y bases para la preparación del PTC-III. Trabajo en grupos (ver Anexo 4).	Dr. A. Noguera Dr. E.Rodríguez
10:00 - 10:15	Receso	

Fecha/Hora -----	Actividad -----	Responsable -----
10:00 - 12:00	Continuación tema anterior	Dr. A. Noguera Dr. F. Rodríguez
12:00 - 14:00	Almuerzo	
14:00 - 14:30	Presentación sistema para la articulación del Programa y Presupuesto de Cooperación Técnica.	Dr. A. Noguera Dr. E. Rodríguez Lic. H. Echeverría
14:30 - 15:15	Discusión	
15:15 - 15:30	Receso	
15:30 - 16:15	Seguimiento a recomendaciones de I Reunión de Consultores. Discusión en Grupos de Trabajo (ver guía Anexo 5)	Dr. L.O. Angel Dr. A. Noguera Dr. E. Rodríguez Coord. Tecnicos Proyectos Ing. H. Sanhueza
16:15 - 16:45	Discusión Conjunta	
16:45 - 17:45	Conclusiones y Recomendaciones finales de la Reunión.	Relatores Generales
04-08-89 -----		
19:00 - 21:00	Convivio	

ANEXO 2

AGENDA DE TRABAJO MODIFICADA

AGENDA MODIFICADA

Fecha/Hora -----	Actividad -----	Responsable -----
31-07-89 -----		
07:30 - 07:35	Bienvenida	Dr. L.O. Angel
07:35 - 07:45	Introducción a la Reunión. Objetivos, Estrategias y Metodologías.	Dr. A. Noguera
07:45 - 09:30	Resultados de la I Reunión de Directores Generales de Salud. Estrategias de la Cooperación Técnica del INCAP para 1990.	Dr. L.O. Angel
09:30 - 09:45	Receso	
09:45 - 17:30	Evaluación de la Cooperación Técnica durante el primer semestre según Ejes Programáticos y Países (ver guía en Anexo 2).	Dr. A. Noguera Dr. E. Rodríguez
09:45 - 10:30	Costa Rica	Lic. J. Bejarano Lic. C. Rosales
10:30 - 11:15	El Salvador	Dr. F. Pineda Lic. T. Pineda Lic. V. Cerón
11:15 - 12:00	Guatemala	Dr. A. Montes Lic. G. Quintana
12:00 - 13:00	Honduras	Dr. M. Dávila Lic. M. Mojica
13:00 - 14:00	Almuerzo	

Fecha/hora -----	Actividad -----	Responsable -----
14:00 - 14:30	Panamá	Dr. J. Erdmenger Lic. C. Guevara
14:30 - 15:30	Nicaragua	Lic. L. Artunduaga Lic. N. Herrera
15:30 - 15:45	Receso	
15:45 - 17:30	Discusión	Dr. A. Noguera
01-08-89 -----		
08:00 - 09:00	Continuación Discusión Evaluación CT	Dr. A. Noguera Dr. E. Rodríguez
09:00 - 09:45	Situación actual y perspectivas de la División de Planificación.	Dr. E. Alvarez
09:45 - 10:15	Perspectivas de apoyo al Proyecto EAN.	Lic. A. Praun
10:15 - 12:00	Lincamientos Generales APB 1990 (Trabajo en Grupos).	Dr. A. Noguera Dr. E. Rodríguez
12:00 - 14:00	Almuerzo	
14:00 - 15:00	Situación actual y perspectivas de la Investigación Operacional en los países.	Dr. J. Hermida
15:00 - 17:00	Discusión General	Dr. A. Noguera
02-08-89 -----		
08:00 - 09:00	Discusión de asuntos administrativos.	Ing. H. Sanhueza
09:00 - 09:45	Propuesta Seminario Subregional "Manejo Alimentario Niño con Diarrea."	Dr. B. Torún

Fecha/Hora -----	Actividad -----	Responsable -----
09:45 - 10:00	Receso	
10:00 - 16:30	Revisión y ajuste del Programa y Presupuesto 1990 por país.	
04-08-89 -----		
15:00 - 16:00	Revisión y ajuste programa de visita.	
16:00 - 18:00	Discusión de Conclusiones y Recomendaciones.	

ANEXO 3

RESULTADOS DE LA II REUNION DE DIRFCTORES GENERALES DE SALUD
PREPARATORIA A LA XI. REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INCAP

Resultados de la II Reunión de
Directores Generales de Salud Preparatoria a la
XL Reunión del Consejo Directivo del INCAP.

Expositor: Dr. Luis O. Angel

El Expositor señaló que en 1987 durante la XXXVIII Reunión del Consejo Directivo del INCAP, celebrada en Managua, Nicaragua, se tomó la decisión de instituir reuniones de Directores Generales de Salud previas a la celebración de las reuniones del Consejo Directivo.

La Segunda Reunión Preparatoria de Directores Generales de Salud fue celebrada en la ciudad de Guatemala el 21 y 22 de junio de 1989, cuyo propósito fue examinar la agenda de la XL Reunión del Consejo Directivo y dar a los participantes la información y recomendaciones pertinentes.

A esta reunión asistieron: Costa Rica, Dr. Carlos Valerín Arias, Director General de Salud; El Salvador, Dr. José María Ticas, Director General de Salud; Guatemala, Dr. Roberto Rodríguez Montoya, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Francisco Bermúdez, Director General de Servicios de Salud, y Dr. Eduardo Tejada de la Vega, Director de la Región Metropolitana; Honduras, Dr. Jorge Higuero Crespo, Director General de Salud; Nicaragua, Dr. Alcides González, Director del Centro de Higiene y Epidemiología; por la OPS, Dr. Carlos H. Daza, Coordinador del Programa de Alimentación y Nutrición, y Dr. Norberto Martínez, Representante de OPS/OMS en Guatemala; por INCAP, Dr. Luis O. Angel, Director; Dr. Arnulfo Noguera, Coordinador de Cooperación Técnica; Lic. Ernestina Ardón, Coordinadora de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos; Dr. Rafael Flores, Coordinador de Investigación; Lic. Magda Fischer, Jefe de la Unidad de Documentación e Información; Dr. Hernán Delgado, Jefe de la División de Nutrición y Salud; Dr. Luiz G. Elías, Jefe de la División de Ciencias Agrícolas y de Alimentos; Dr. Edmundo Alvarez, Jefe a.i. de la División de Planificación Alimentaria y Nutricional; e Ing. Hernán Sanhueza, Jefe de la División de Administración.

Durante la reunión se revisaron los siguientes aspectos:

1. Informe Anual del INCAP 1988.
2. Informe Financiero del INCAP 1988.
3. Proyecto de Programa y Presupuesto para 1990.
4. Seguimiento de las recomendaciones de la Reunión de Directores Generales de Salud y de las Resoluciones de la XXXIX Reunión del Consejo Directivo del INCAP.

Después del análisis exhaustivo de los puntos anteriores, se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

1. Se reconoce el esfuerzo del Instituto en la presentación del informe evaluativo de las actividades realizadas en el año 1988.
2. En relación con el Area de Formación y Desarrollo de Recursos Humanos en Alimentación y Nutrición:
 - Es evidente el énfasis que el Instituto ha dado a la formación de recursos humanos a nivel de los países y el inicio de aplicación del enfoque de educación permanente; sin embargo, hace falta capacitar más recursos nacionales que puedan realizar acciones educativas en los niveles locales.
 - Existen problemas relacionados con la selección de personas que participen en las capacitaciones que efectúa el Instituto a todos los niveles, debido a falta de definición de políticas y estrategias en este campo en la mayoría de los países.
 - En relación con los cursos de postgrado se considera que el número de participantes es reducido. Por otra parte, la evaluación solicitada por el Consejo del INCAP en su XXXIX Reunión sólo se cumplió parcialmente.
3. En relación con la Cooperación Técnica del Instituto a los países:
 - Llama la atención la amplitud de la misma sobre todo en lo que se refiere al Eje Programático de Salud Materno Infantil. Es importante también la asignación presupuestaria a los países; sin embargo, preocupa el bajo nivel de ejecución en algunos países y el uso de la misma.
 - Se considera que en algunos países la falta de aprovechamiento de la cooperación técnica está asociada a falta de definición de políticas en alimentación y nutrición y a las características institucionales y de los programas que desarrollan.
 - La falta de coordinación de los niveles normativos y operativos es uno de los factores limitantes que hace que la cooperación técnica del INCAP no alcance la eficiencia, eficacia y equidad deseables.

- Regularmente la capacidad gerencial de los países hace que aún dentro de situaciones de crisis no se utilicen adecuadamente los recursos disponibles de las diferentes fuentes, considerándose como causa básica la concentración en el nivel central, tanto de decisiones como de acciones.
- La mayoría de los países manifiesta que la cooperación técnica no está llegando a los niveles regionales y locales.
- Es positiva la acción tomada por el Instituto en cuanto al uso de recursos humanos de los Países Miembros en la cooperación técnica, cumpliendo así con una resolución del Consejo Directivo.

4. En relación con Investigación:

- Se reconoce el esfuerzo del Instituto en relación con la descentralización de la investigación e impulso al desarrollo de investigación operacional.
- Es también importante la movilización de recursos y la capacitación que se está haciendo de personal de los países en aspectos relacionados con investigación operacional.
- Es importante la investigación que se realiza orientada al aumento de la disponibilidad de alimentos y particularmente el inicio del trabajo de la Unidad de Transferencia de Tecnología que permitirá a los países utilizar los conocimientos y tecnologías generadas por el Instituto.
- El enfoque de la investigación en nutrición y salud responde a las necesidades de los países sobre todo en el aspecto de aplicación de enfoque de riesgo e investigación operacional que pueda apoyar la programación local a nivel de los SILOS.
- El Instituto realiza investigación primordialmente en las Areas de Nutrición y Salud, Ciencia y Tecnología de Alimentos y está iniciando la Investigación Operacional; pero hace falta más investigación sobre los factores económicos, sociales y políticos determinantes de la situación alimentario-nutricional.

5. En relación con Difusión de Información Científico-Técnica:

- Es importante el incremento de las actividades particularmente la asociada con producción de materiales educativos para el nivel local, con lo cual se ha iniciado el cumplimiento de la recomendación dada en tal sentido por la Reunión de Directores Generales.

6. Es importante el esfuerzo realizado por el INCAP por incorporar la capacitación de recursos humanos, cooperación técnica, investigación y difusión de información, al desarrollo de los sistemas locales de salud. Se destaca el desarrollo de programas de cómputo para el manejo de los Sistemas de Información (SIMAP).

RECOMENDACIONES

1. En las evaluaciones futuras de la labor del INCAP, independientemente de la publicación de un informe que cubra el año calendario, deberán incluirse las actividades del segundo semestre del año anterior y del primer semestre del año en curso.
- 2.. En relación con Formación y Desarrollo de Recursos Humanos se hicieron las siguientes recomendaciones:
 - Deberá completarse la evaluación de los cursos de postgrado lo cual permitirá hacer los ajustes correspondientes, tratando de que respondan mejor a las necesidades de los países.
 - Deberá continuarse el apoyo a la capacitación de personal a nivel de los países, tomando en cuenta los aspectos siguientes:
 - . Apoyar la planificación y actualización de la detección de necesidades de los países.
 - . Apoyar el fortalecimiento de capacitación en función de la prioridad de los países y de la prestación de los servicios.
 - . Las autoridades de los países, con el apoyo del INCAP, deben seguir fortaleciendo los procesos de selección y admisión de candidatos idóneos para las acciones de capacitación.
 - . El INCAP debe prestar especial apoyo al fortalecimiento de la capacitación en los sistemas locales de salud, en función de las prioridades que los países establezcan.
 - . Se debe continuar el apoyo a procesos de integración docente-asistencial y Ministerio-Seguridad Social en los países.
 - . Se debe continuar la coordinación con PASCAP en las áreas de interés común.
 - . Apoyar los procesos de evaluación de capacitación en los países.

3. En relación con Cooperación Técnica se hicieron las siguientes recomendaciones:

- La cooperación técnica del INCAP debe estar asociada a los procesos de planificación y programación a nivel de los países y tener la intención particular de fortalecer la capacidad del sector salud en alimentación y nutrición, y su relación con otros sectores.
- Debe evaluarse en qué forma y de qué manera la cooperación técnica del INCAP contribuye a causar impacto en la solución de los problemas alimentario-nutricionales, debiéndose enfatizar la acción en el nivel local.
- El análisis del costo-efectividad de la cooperación técnica debe ser un índice a considerarse en futuras evaluaciones.
- El análisis situacional de lo alimentario-nutricional debe ser la base para identificar las áreas de acción de la cooperación técnica, siendo necesario evaluar las limitaciones funcionales y estructurales del sector salud para la adecuada utilización de la cooperación técnica del INCAP.
- Para evaluar la cooperación técnica del INCAP se deben precisar mejor las metas y los objetivos por áreas de acción y país, de tal manera que pueda cuantificarse mejor su cumplimiento.
- Existe consenso en que el Eje Programático de Aumento de la Disponibilidad y Calidad de los Alimentos debe denominarse de Seguridad Alimentaria, dado que este concepto tiene mayor amplitud y traduce el interés y la orientación que los países de Centroamérica y Panamá le dan actualmente a la cadena alimentaria y su integración conceptual con nutrición.
- Dentro de las acciones de cooperación técnica, la capacitación del personal de salud en los aspectos gerenciales deben ser considerados como elemento sustantivo, incluyendo al personal del INCAP.
- Existen limitaciones objetivas en la transferencia tecnológica de las investigaciones desarrolladas por el INCAP. Los países tienen la obligación de fortalecer el desarrollo institucional para garantizar el éxito de la cooperación técnica.
- El INCAP debe fortalecer la División de Planificación Alimentaria y Nutricional para que sea capaz de apoyar los procesos de desarrollo institucional.

4. En relación con Investigación se hicieron las recomendaciones siguientes:
 - Reforzar la investigación en ciencias sociales en el Instituto.
 - Incrementar la modalidad de los estudios multicentro que el INCAP ha iniciado.
 - Continuar y fortalecer la investigación operacional ejecutada por grupos de investigadores de los países con el apoyo del INCAP.
 - Acelerar la capacitación en metodología y tecnología de la investigación por parte del Instituto a los Países Miembros.
 - Estimular la promulgación de las políticas y prioridades nacionales de investigación en salud.

5. En relación con Difusión de Información Científico-Técnica se considera que debe continuarse con la producción de material especialmente dirigido al nivel local.

INFORME FINANCIERO Y MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE 1989

Después de examinar el Informe Financiero y de recibir información sobre las modificaciones propuestas al Presupuesto, ya enviadas a los Señores Ministros de Salud, se recomienda:

1. Que en su oportunidad se apruebe el Informe Financiero del Instituto después de examinar el Informe del Auditor Externo que está pendiente de ser enviado.
2. Que los Directores Generales de Salud de los países, cuyos Ministros no han enviado su aprobación a las modificaciones propuestas al Presupuesto del año 1989, le den seguimiento a dicho proceso para que el INCAP pueda contar con la aprobación de los seis países. Esta aprobación deberá ser reiterada durante la XL Reunión del Consejo Directivo.
3. En relación con el atraso del pago de las cuotas de los países al INCAP, se recomienda que los países que tienen más de tres años de atraso establezcan con el Instituto un plan de pagos.

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO 1990

CONCLUSIONES

1. Se considera que la apertura programática del INCAP, a pesar de la identificación de los Ejes Programáticos como base de la programación, sigue siendo muy amplia y abierta.
2. El proceso de programación, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica está muy concentrado en la coordinación de la cooperación técnica, sin mucha participación de las otras Divisiones y Coordinaciones del INCAP.

RECOMENDACIONES

1. Deben incorporarse a la programación, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica las Coordinaciones de Recursos Humanos, Información y Difusión de Información en sus áreas respectivas.
2. En el desarrollo de la cooperación técnica se debe partir de la selección de prioridades nacionales y del conocimiento y análisis de los sistemas de salud y su capacidad institucional con el objetivo de ordenar y racionalizar la cooperación técnica.
3. Los países y el Instituto deberán precisar los términos de referencia en los cuales se requiere la cooperación, de tal forma que se posibilite la evaluación de los procesos e impactos obtenidos con la misma.
4. La programación de la cooperación técnica debiera hacerse en forma conjunta por un equipo del INCAP y con el equipo nacional de cada país.
5. Deberá revisarse la apertura programática del INCAP para cada Eje, considerándose los objetivos relacionados con: Movilización de recursos, políticos y normas, formación de recursos humanos, investigación, cooperación técnica directa y difusión de información científico-técnica.
6. Se hace necesario contar con un banco de información sobre la capacidad de los países de participar en cooperación técnica entre los mismos.
7. El INCAP debe involucrarse en los sistemas de programación local, en aquellos países donde se identifiquen necesidades de cooperación técnica en este campo.

8. Para 1990 es necesario que el Instituto afiance su participación de cooperación técnica, incluyendo todas sus funciones básicas, a nivel de los SILOS de acuerdo a las prioridades de los países.
9. Deberá dársele prioridad al desarrollo de las actividades de control y/o evaluación de deficiencias específicas dentro del marco de los proyectos ampliados a nivel regional. Las autoridades nacionales deberán darle prioridad a estos programas dada la gravedad de los problemas de deficiencia de yodo, hierro y vitamina "A" en la mayoría de los países.

PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INCAP

1. En los análisis de la situación alimentaria nutricional debe tomarse en cuenta los problemas alimentario-nutricionales, con indicadores de la situación socioeconómica, demográfica y política de los países.
2. En el análisis de la situación institucional debieran incluirse análisis de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y capacidad institucional de cada uno de los países.

ANEXO 4

GUIA PRESENTACION "EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SEGUN EJES PROGRAMATICOS Y PAISES"

ANEXO 4

GUIA PRESENTACION "EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE SEGUN EJES PROGRAMATICOS Y PAISES"

1. INTRODUCCION

En la Agenda de Trabajos se han destinado 30 minutos para que cada uno de los países presenten un análisis de la cooperación técnica del INCAP brindada a los países durante el primer semestre de 1989. Dicho análisis debe orientarse a precisar los logros obtenidos dentro del contexto de las políticas, estrategias y objetivos nacionales, así como también a las Resoluciones del Consejo Directivo del INCAP; de igual manera deben precisarse las restricciones que se han presentado en el proceso de gestión de la cooperación tanto a nivel de INCAP como a nivel país, indicando las soluciones a implementarse para cada caso en particular.

Al finalizar las presentaciones de cada uno de los países, la Coordinación de Cooperación Técnica presentará un consolidado de la cooperación técnica brindada.

2. PUNTOS A DISCUTIR EN LA PRESENTACION

- A) Análisis de los resultados obtenidos de la cooperación técnica en los Ejes Programáticos según los criterios de análisis siguientes:
- Grado de correspondencia de los resultados obtenidos con el desarrollo de los sistemas locales de salud y con otras de las Resoluciones del Consejo Directivo de 1988 (ver documento adjunto).
 - Grado de correspondencia de los resultados con las políticas, estrategias y objetivos nacionales.
 - Grado de inserción de los resultados de cooperación técnica respecto a programas y proyectos nacionales.
- B) Identificación de restricciones en la gestión de la Cooperación Técnica, a nivel de INCAP y país; propuesta de alternativas de solución.
- C) Análisis del Proceso.
1. Grado de ejecución programática y presupuestaria (ver cuadros de control de ejecución adjuntos).
 2. Análisis del grado de correspondencia entre la ejecución programática y presupuestaria.
- D) Perspectivas de apoyo para el III PTC.

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INCAP
EN LA SESION No. XXXIX CELEBRADA EN SAN JOSE, COSTA RICA
EN EL MES DE AGOSTO DE 1988

RESOLUCION III

PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO DEL INCAP PARA EL AÑO 1989

EL CONSEJO,

Habiendo examinado el Proyecto de Programa y Presupuesto del INCAP para el año 1989 refleja, en general, la distribución de fondos de acuerdo a las prioridades establecidas;

RESUELVE:

1. Aprobar el Proyecto de Programa del INCAP para 1989, con las observaciones siguientes:
 - a. Deben evaluarse los programas de postgrado que desarrolla el INCAP en su sede.
 - b. Debe darse énfasis a la capacitación de personal a nivel de los países dentro de los programas de educación continua establecidos por los mismos.
 - c. Debe hacerse énfasis en el desarrollo de investigaciones operacionales en forma conjunta con los países, especialmente en relación con la incorporación de actividades de alimentación y nutrición en los sistemas locales de salud.

RESOLUCION IV

EVALUACION DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACION TECNICA
DEL INSTITUTO

EL CONSEJO,

Habiendo examinado el informe del grado de avance de la estrategia de Cooperación Técnica propuesta por el Instituto durante la XXXVIII Reunión del Consejo (Documento CINCAP 39/5);

RESUELVE;

1. Solicitar al Director de OPS y al Director del INCAP que en la aplicación de la estrategia establecida, se haga énfasis en la revisión del proceso de programación estableciendo términos de referencia y metas definidas, que permitan una mejor evaluación de la cooperación técnica.

2. Insistir que en la cooperación técnica brindada por el Instituto a los países se utilice la fuerza de trabajo existente en los mismos, evitando el crecimiento y la centralización de los recursos a nivel de la sede.

RESOLUCION VI

APOYO DEL INCAP EN AREAS ESPECIFICAS DE NUTRICION EN SALUD

EL CONSEJO,

Habiendo examinado los documentos presentados por el Instituto en relación con el seguimiento de la Resolución IV de la XXXVIII Reunión del Consejo, relacionada con el Papel del Sector Salud en el Mejoramiento de la Situación Alimentaria Nutricional (Documento CINCAP 39/5);

RESUELVE:

1. Solicitar al Instituto que en sus actividades de cooperación a los países le de prioridad a la integración de las actividades de alimentación y nutrición dentro de la estrategia de atención primaria de salud, dándole énfasis al aumento de la disponibilidad de alimentos a nivel local y al adecuado uso de la ayuda alimentaria. Todo lo anterior en el proceso de desarrollo de los sistemas locales de salud.
2. Encargar al Instituto, en su carácter de Organismo Subregional de los Ministerios de Salud y de la OPS, que coordine los esfuerzos de las diferentes agencias internacionales tendientes al desarrollo de proyectos de control de deficiencias nutricionales específicas, principalmente los dirigidos al control del bocio endémico y de la deficiencia de vitamina A, para evitar duplicación de acciones.
3. Solicitar al Director del INCAP que, respetando los canales establecidos, se mejoren los mecanismos de comunicación directa de los Asesores del Instituto, a nivel de los países, con los Directores Generales de Salud, con el fin de hacer más eficiente la cooperación técnica.

ANEXO 5

EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1989 SEGUN EJES PROGRAMATICOS
(INFORME POR PAIS)

COSTA RICA

01 Coordinación General

a) Análisis de proceso

Fueron programadas tres actividades y tres tareas, las que se han cumplido.

b) Análisis de resultados

Las actividades cumplidas tienen total correspondencia entre las políticas del INCAP y los procesos apoyados por los Consultores en el país.

c) Restricciones y propuestas de solución

Si bien no han existido problemas significativos en el desarrollo de la Coordinación General, se nota insuficiente presencia de los Coordinadores de la Cooperación Técnica y de Proyectos para supervisar y evaluar el desarrollo del programa.

Se sugiere que las visitas de coordinación se programen y ejecuten en coordinación con la formulación de los programas cuatrimestrales.

02 Alimentación y Nutrición en los Programas de Salud Materno Infantil

a) Análisis de proceso

Este es uno de los Componentes de mayor importancia, tanto para el país como para el INCAP.

Para el I y II PTC fueron programados 11 actividades y 38 tareas, de las cuales: 15 tareas cumplidas, 39%; 15 tareas iniciadas, 39% y 8 tareas no cumplidas, 22%.

b) Análisis de resultados

La casi totalidad de las actividades realizadas se relacionan con el fortalecimiento del proceso de descentralización de los servicios de salud en el que el Ministerio ha puesto gran énfasis.

Por otro lado, las actividades de capacitación de este Componente están inmersas en el proceso de educación continua descentralizado; por ejemplo, las pasantías que se desarrollan en el

Hospital Nacional de Niños CDR-Pediátrico, dirigidos a médicos y enfermeras del nivel regional y local.

De esa manera, la Cooperación Técnica del INCAP ha acompañado el desarrollo de las políticas de salud y las estrategias nacionales.

Por haberse apoyado procesos en vez de actividades puntuales, los resultados obtenidos tienen suficiente grado de inserción en los programas y proyectos nacionales; por ejemplo, el apoyo al desarrollo de la programación local docente está inmerso en el desarrollo de los Consejos Técnicos Básicos (CTB).

c) Restricciones

- Un alto porcentaje de las actividades no cumplidas (37.5%), es debido a la total dependencia de un solo Consultor para el cumplimiento de la cooperación técnica, lo que con frecuencia impide dar respuesta oportuna y a la vez origina el incumplimiento de la Resolución III, Inciso 1-c y de la IV Inciso 2 del Consejo Directivo del INCAP de 1988.

- Discrepancias entre la Coordinación de Cooperación Técnica y la División de Nutrición y Salud en cuanto a disponibilidad de fondos.

- Falta de respuestas oportuna a planteamientos y solicitudes programadas, lo que dificulta el apoyo del INCAP al país, lo encarece y demanda más tiempo del normal.

d) Soluciones

- Que INCAP dé adecuada respuesta a compromisos de viaje de Consultores o en su defecto asigne recursos para contrataciones locales.

- Mayor coordinación interna entre la Coordinación de Cooperación Técnica y las Divisiones para las relaciones Programa-Presupuesto y la autorización de erogación respectiva.

- Que la Coordinación de Cooperación Técnica ejerza mayor control para que las Divisiones respondan adecuadamente a los requerimientos de los Consultores en la ejecución de actividades.

03 Alimentación y Nutrición en los Programas Escolares

a) Análisis de proceso

Fueron programadas 4 actividades y 12 tareas, para el I y II PTC. Hasta julio 1989, la situación de ejecución es la siguiente: 4 tareas cumplidas (33%), 6 tareas iniciadas (50%) y 2 tareas no cumplidas (17%).

b) Análisis de resultado

Ha existido un alto grado de correspondencia entre las actividades desarrollada sy la política nacional en el desarrollo y mejoramiento del PAG-Escolar, por medio de la descentralización administrativa y la participación comunitaria.

El apoyo del INCAP en el mejoramiento del PAG-Escolar ha generado la creación de estructuras legales y administrativas, asignación de recursos de todo tipo y organizaciones permanentes, lo demuestra un excelente grado de inserción, permanencia en el programa nacional.

c) Restricciones

No existen restricciones importantes.

04 Alimentación y Nutrición en los Programas de Enfermedades Crónicas

a) Análisis de proceso

Fueron programadas una actividad y 7 tareas, las que fueron cumplidas en su totalidad.

b) Análisis de resultados

Este apoyo por parte del INCAP a la Seguridad Social de Costa Rica en particular y al sector salud en general, es pequeño en cuanto a recursos pero es relevante porque busca dar respuesta al problema de enfermedades crónicas, el que como es sabido está cobrando mayor importancia por notificaciones del perfil epidemiológico.

c) Restricciones

La coordinación de la cooperación técnica en el país se ve interferida por la persistencia de comunicaciones directas entre Consultores INCAP, sede y contrapartes nacionales.

d) Soluciones

Que los acuerdos entre funcionarios nacionales y las de la sede sean comunicados oportunamente a la Coordinación de Cooperación Técnica y al Delegado INCAP.

05 Alimentación y Nutrición en Instituciones

a) Análisis de proceso

Fueron programadas dos actividades y tres tareas. La situación actual es la siguiente: 1 tarea cumplida (33%), 1 tarea iniciada (33%) y 1 tarea no cumplida (33%).

b) Análisis de resultados

Este Componente busca mejorar la organización y la estructura de los servicios de alimentación interinstitucional, las que absorben prácticamente el 90% de los egresos hospitalarios. Dos áreas han tenido el mayor desarrollo: Capacitación y normatización.

c) Restricciones

La cooperación técnica en este Componente se realizó de manera más personalizada que institucionalizada, habiéndose producido un vacío de continuidad de la cooperación al desaparecer el recurso técnico de la sede.

d) Soluciones

Las mismas planteadas en el Componente Materno Infantil.

07 Alimentación y Nutrición en los Programas de Formación y Educación Permanente

a) Análisis de proceso

En este Componente fueron programadas para los PTC I y II 9 actividades de las que se desprendieron 18 tareas, cuyo grado de desarrollo es el siguiente: 10 tareas cumplidas (55%), 6 tareas iniciadas (33%) y 2 tareas no cumplidas (12%).

b) Análisis de resultados

Este Componente reviste gran importancia dado que apoya el proceso de readecuación de los perfiles educacionales de salud, tanto en aspectos de formación como de capacitación. De esta manera se busca acompañar los procesos descentralizados de los servicios de salud, para su mejoramiento. Otros aspectos importantes de destacar en este proceso son: i) intersectorialidad; ii) programación local; y iii) participación comunitaria.

Debe destacarse que existe una total correspondencia entre los resultados obtenidos y las políticas, estrategias y objetivos nacionales. El énfasis que se ha dado a los aspectos de programación local e intrainstitucional asegura un muy adecuado grado de inserción de los resultados de cooperación técnica con los programas y proyectos nacionales.

c) Restricciones

Poca coordinación entre las instituciones participantes (MEP-MAG-UCR-UNA) en el desarrollo de las actividades del Componente, debido fundamentalmente a que el funcionario designado como coordinador general no ha cumplido con sus roles.

d) Soluciones

- Reorganización de la Comisión Nacional
- Revisión de las funciones del Coordinador General
- Mayor ingerencia de los Consultores INCAP en la coordinación de actividades.

08 Aumento de la Disponibilidad y Calidad de los Alimentos

a) Análisis de proceso

En este Componente fueron programadas 5 actividades con 16 tareas. La situación de ejecución programática a julio 1989 es la siguiente: 11 tareas cumplidas (69%), 1 tarea iniciada (6%) y 4 tareas no cumplidas (25%).

b) Análisis de resultados

Como parte del desarrollo de los SILOS, a través de este Componente se han apoyado los programas de producción de alimentos a nivel local (huerta escolar, huerta del Programa de Centros Infantiles y producción comunitaria).

Se destaca el apoyo del INCAP en la formulación de la política nacional de alimentación y nutrición dentro del marco de la seguridad alimentaria, lo que evidencia la total correspondencia entre las actividades apoyadas y las políticas, estrategias y objetivos nacionales.

El apoyo ofrecido al Consejo Social de la Casa Presidencial y al Ministerio de Planificación y Política Económica, que el montaje de bases de datos sobre indicadores sociales, les permite hacer análisis de la situación alimentaria nutricional, como componente de la problemática inicial.

Se espera que el nivel político (Casa Presidencial), conjuntamente con los sectores económicos y sociales respectivos, adopten entre agosto y diciembre de 1989 la política formulada.

c) Restricciones

Ninguna en especial, excepto la complejidad del tema y la multisectorialidad de participantes.

d) Soluciones

Estimular a los sectores participantes para la aprobación de la política y al nivel político para su adopción.

Apoyo en su etapa inicial la implementación de la política, especialmente en lo referente al marco institucional y al sistema de información.

EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA
PRIMER SEMESTRE 1989

EL SALVADOR

I. CONSIDERACIONES SOBRE EL CAMBIO POLITICO EN EL SALVADOR

A. Antecedentes

El presente año se ha caracterizado porque el proceso pre y post electoral, y la asunción del nuevo Gobierno han incidido fuertemente en los niveles políticos decisivos de los órganos del Estado. Al mismo tiempo, el funcionamiento de las instituciones estatales ha estado afectado por la orientación de los recursos del Estado hacia el enfrentamiento militar que ocurre en el país. Todo lo cual se da en un marco de crisis y conflicto en donde los sectores sociales de más bajos ingresos evidentemente llevan la peor parte en tal situación.

Durante el período pre-electoral la orientación de las acciones del órgano ejecutivo se dedicaron a apoyar fuertemente la campaña electoral. En tal período se buscó concluir políticas, programa y proyectos. Algunos con propósitos eminentemente políticos, destacándose los Programas Regionales de Corte Cívico-Militar (CONARA).

A partir de los resultados de las elecciones presidenciales del presente año, se pasó a otra etapa en el desarrollo de la acción gubernativa por parte de las instituciones estatales. El comportamiento estatal fue diverso. En efecto, algunas autoridades, técnicos y personal operativo continuó trabajando al ritmo "normal" de la administración pública. Mientras tanto en otros casos la desplacencia al nivel técnico, fue bastante marcada. En contraste se tomaron decisiones de último momento que en lugar de apoyar han incidido negativamente en cuanto a la continuidad de Programas y Proyectos de Desarrollo Social (PRODERE, SETA, CONADES).

B. El Programa Económico y Social

A continuación se incluye un resumen de los principales aspectos del programa económico y social del nuevo Gobierno de El Salvador.

Se considera que el desarrollo económico es un medio para alcanzar el progreso social de todos los salvadoreños, razón por la cual la estrategia del programa está orientado a crear los mecanismos para que los recursos generados por la economía puedan ser canalizados hacia la satisfacción de las necesidades sociales.

Los objetivos del programa económico y social se basan en el gran reto que enfrentamos los salvadoreños: por una parte, rescatar al país de la crisis en que se encuentran y por otra, iniciar el proceso de desarrollo integral de El Salvador.

Dentro de nuestra concepción, el bienestar social y el crecimiento económico son parte de un objetivo de mayor dimensión y alcance: el desarrollo integral de todos los salvadoreños. Es decir, no podemos tener un desarrollo económico exitoso sin el desarrollo social de toda la población.

Por esta razón, la política de desarrollo social atiende simultáneamente las urgentes necesidades de las familias en extrema pobreza, así como el desarrollo integral del ser humano para propiciar la igualdad de oportunidades, con la aplicación de este enfoque se logra satisfacer las necesidades básicas de toda la población, como mayores y crear mejores oportunidades de superación para todos los ciudadanos.

La estrategia social requiere redefinir la función del Gobierno para reorientar prioritariamente el gasto social hacia los sectores de menores ingresos. Asimismo incluye la descentralización administrativa de los programas sociales para lograr la participación directa de la comunidad, permitiendo mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos con el objeto de atender las necesidades de la población.

Para la consecución de los objetivos de la política de desarrollo social se ha diseñado una estrategia que incluye los siguientes aspectos:

En primer término es necesario redefinir el papel del Gobierno, orientándolo de forma tal que permita, para el cumplimiento de los objetivos, focalizar y priorizar el gasto social hacia los más necesitados en forma progresiva.

Con el propósito de garantizar la eficiencia del gasto social, también se considera necesario descentralizar la administración de los programas sociales en organismos intermedios públicos y privados (Municipalidades, oficinas públicas locales, organizaciones de servicios, centros vecinales). Esto permitiría fomentar la participación directa de las comunidades en el proceso de su desarrollo social. Es decir que en última instancia serán los ciudadanos los directamente responsables y garantes de la implementación de la política. En esta forma la estrategia asegura la transparencia y la eficiencia de la utilización de los recursos públicos.

En definitiva, a través de la política de desarrollo social, las personas en extrema pobreza recibirán la cobertura básica de sus necesidades hasta que sean capaces de superarse por su propio esfuerzo.

Finalmente, se ha diseñado un programa de emergencia que atiende las principales necesidades de los más pobres desde el inicio de la implementación del programa económico y social.

Este programa de emergencia centra su atención en la nutrición y salud de las madres y sus hijos, así como en el adiestramiento que permita a la brevedad posible, la incorporación de los jefes de familia al proceso productivo.

II ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA COOPERACION TECNICA EN LOS EJES PROGRAMATICOS EN EL MARCO DEL CAMBIO POLITICO.

A. Correspondencia con SILOS y Resoluciones RFSSCAP

1. Resolución III: Apartado 1b

En relación al énfasis de la capacitación a nivel de los países, se ha apoyado a través de los diferentes Ejes Programáticos a los sectores salud, agricultura, Ministerio del Interior, Educación y Universidad de El Salvador, en la capacitación de personal de docencia y servicio; en algunos se ha iniciado los procesos, aunque aún no estén consolidados dentro de un programa de educación continua a nivel nacional.

En salud se apoyó la capacitación en servicio dentro del componente del programa nacional materno-infantil, en un esfuerzo por constituir los Centros Docentes de Referencia (CDR), que aún no se encuentran en pleno funcionamiento.

Asimismo, se ha brindado cooperación técnica a dos regiones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de contar con un *programa de capacitación con enfoque permanente basado en necesidades del personal operativo para mejorar el desempeño en su campo de trabajo.*

En las instituciones formadoras, se apoyó el proceso de capacitación acorde a la implementación de los currícula de las diferentes carreras y a la revisión de los mismos del componente alimentario-nutricional. Por otra parte, se apoyó al Comité de Directores de PAG, en la elaboración de un plan nacional de capacitación para personal ejecutor de dichos programas, a fin de iniciar un proceso de educación continua que abarque necesidades comunes, al momento se realizan capacitaciones de acuerdo a necesidades emergentes, detectadas por los directores.

2. Resolución III: Apartado 1c

Se han realizado investigaciones operacionales en el sector salud. En algunas se ha contado con la participación de personal de servicio y docentes de la Universidad de El Salvador. También se han ejecutado capacitaciones preparatorias dirigidas a dicho personal,

habiéndoseles involucrado en el desarrollo de la investigación, difusión y análisis de resultados así como en la búsqueda de soluciones ad-hoc a nivel local.

3. Resolución IV: Apartado 2

En las actividades realizadas a nivel de los diferentes sectores, a través de los Ejes Programáticos, se ha utilizado la fuerza de trabajo del sector, así como el apoyo entre un sector y otro, así se han realizado actividades de capacitación en agricultura, en las cuales han apoyado el Ministerio de Educación y la Universidad de El Salvador.

Se ha contratado personal local para investigaciones y para la evaluación del Área Supervivencia Infantil en el Sector Salud, asimismo se ha tenido la participación del personal del Ministerio del Interior y Planificación.

4. Resolución V: Apartado 1

Debido a que los SILOS aún no han sido implementados, las actividades de alimentación y nutrición no han estado dentro de ese proceso, sin embargo se brindó cooperación técnica a fin de que se haga un mejor uso de la ayuda alimentaria y aumentar la disponibilidad de los alimentos, este esfuerzo fuera de los PAS, por no ser correspondiente dentro del sistema actual de salud.

También se ha coordinado con diferentes funcionarios responsables del desarrollo de programación local y normas programáticas de atención en salud.

Asimismo, se apoyó al sector salud en el Área Materno-Infantil, en la cual hay correspondencia con las estrategias de programación y con el programa único materno-infantil, dentro de este esfuerzo se ha apoyado la integración docente-asistencial, enfatizándose la participación de personal del Ministerio de Salud y de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, a través de las carreras de Materno-Infantil, Nutrición y Enfermería en la revisión e implementación de las normas de atención, dirigidas a la madre y al niño.

5. Resolución VI: Apartado 2

Se coordinó esfuerzos con diferentes agencias que apoyan proyectos tendientes al control de deficiencias nutricionales, sin embargo falta apoyo para controlar otras deficiencias igualmente importantes (Ejm., deficiencia de hierro). Se brindó asesoría al Ministerio de Salud para su participación y apoyo en el desarrollo de acciones que ayuden a disminuir el problema de la deficiencia de vitamina "A".

6. Resolución VII: Apartado 3

Con el objetivo de mejorar los mecanismos de comunicación, se han tenido reuniones frecuentes con el Señor Director General de Salud, con la participación de funcionarios de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

B. Correspondencia e Inserción con Políticas, Estrategias y Programas Nacionales.

En cierta medida se considera que las acciones de cooperación técnica del INCAP a través de sus Ejes Programáticos, tenían una alta correspondencia con las políticas y estrategias nacionales comprendidas en el programa de acción gubernamental de la administración anterior. Tal es el caso del Programa Único Materno Infantil y de la Secretaría Ejecutiva Técnica Alimentaria (SETA).

Al mismo tiempo, las acciones de cooperación técnica antes referidas estuvieron insertas dentro de los programas y proyectos nacionales que el Gobierno anterior desarrolló, lo cual se hizo evidente en la medida en que dichas acciones pudieron penetrar al nivel político decisorio, a efecto de obtener el apoyo institucional, manifestado por la voluntad política de ejecutar los programas nacionales correspondientes. Asimismo, se obtuvo una participación de los niveles técnico-operativos con el propósito de impulsar las políticas y estrategias nacionales en las cuales la cooperación técnica jugó un papel importante en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos institucionales.

III. ANALISIS DEL PROCESO DE EJECUCION DE LA COOPERACION TECNICA

A. Grado de Ejecución Programática y Presupuestaria

Como puede observarse en el Cuadro 1, durante el primer semestre de 1989 se programaron 63 actividades de cooperación técnica. Tales actividades se concentran fundamentalmente en los Ejes Materno Infantil y Educación Permanente, constituyendo éstos el 67% del total de actividades durante el período analizado.

Por otra parte, de la ejecución de las actividades de cooperación técnica se ha orientado fundamentalmente hacia el apoyo de procesos nacionales. Por tal razón se puede apreciar que las actividades ejecutadas plenamente alcanzan únicamente el 25% del total. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que un 46% se encuentra en proceso y constituyen aquellas actividades de mayor importancia en cuanto a naturaleza y significado se refiere.

El volumen de tareas reprogramadas y aplazadas representa un 36% del total de actividades programadas. En este sentido es importante destacar, que el cambio político ha determinado que las actividades se

encuentren en tal estado, de acuerdo a las consideraciones hechas en el primer capítulo del presente documento.

B. Análisis del Grado de Correspondencia entre la Ejecución Programática y Presupuestaria.

Pendiente de desarrollar por no disponer a la fecha de la información suficiente y necesaria.

IV. RESTRICCIONES EN LA GESTION DE LA COOPERACION TECNICA

A. A nivel INCAP

1. Ausencia del área de ciencias agrícolas en la planificación de la cooperación técnica así como falta de respuesta oportuna en la ejecución de la misma en el país.
2. Falta de una respuesta oportuna de los requerimientos de carácter administrativo en particular lo relacionado con contrataciones y asignaciones presupuestarias.

B. A nivel país

1. Aún existe la solicitud de asistencia para actividades puntuales de cooperación técnica, que aunque relacionados con programas y objetivos nacionales más bien responden a líneas particulares de acción.

La falta en la mayoría de los casos de programas y planes de acción nacional que identifiquen claramente el quehacer y la direccionalidad de la cooperación técnica por parte del país, contribuye de manera notable a favorecer el tipo de situación descrita anteriormente.

2. El período eleccionario y el cambio de autoridades ha tenido un efecto en la ejecución de las acciones programadas e indiscutiblemente tendrá un efecto en las actividades que restan por ejecutar para finalizar el año. Los cambios de autoridades traen consigo modificaciones e cuanto al enfoque y grado de relevancia o prioridad asignado. La no continuidad de mandos intermedios provoca la necesidad de orientar, reformular y restablecer las acciones iniciadas. En algunos casos será necesario planificar de nuevo la programación de cooperación técnica. En lo referente a la ayuda alimentaria ha habido una total paralización de actividad el abastecimiento de alimentos a los PAG.
3. La falta de programas nacionales no favorece la coordinación a nivel interinstitucional.

4. La existencia de evaluación por proyecto a nivel país favorece la realización de actividades puntuales.

V. RECOMENDACIONES

1. La identificación de grupos vulnerables o áreas geográficas prioritarias (Censo de Talla), permitirá ser más concreto a nivel operativo en lograr esa coordinación interinstitucional si se dispone del apoyo político necesario.
2. Propiciar la elaboración de planes y/o programas nacionales que conlleven una direccionalidad definida. Dar apoyo a la implementación de programas o proyectos nacionales, particularmente en áreas identificadas como prioritarias.
3. Promover la difusión de la capacidad institucional del INCAP a nivel de los sectores a través de identificar aquellos que se consideren más relevantes y a los cuales se les pueda dar respuesta institucional. Para ello se propone realizar reuniones del más alto nivel con la participación de Ministros, Director del INCAP y Coordinadores, en la cual se den a conocer las funciones básicas, la oferta institucional y los lineamientos de cooperación técnica a las nuevas autoridades. Esta reunión servirá también para conocer los planteamientos que las autoridades tengan en relación a la cooperación técnica y reprogramación de la misma. Se sugiere que ésta sea la primera actividad en relación a la planificación y programación de cooperación técnica para 1990 (numeral 1, anexo 3) y ejecutarla a más tardar la segunda quincena del presente mes de agosto.
4. Dado el avance en la programación de la cooperación brindada a los países la gestión de proyectos futuros deben estar enmarcados en la conformación de ejes y no de sus componentes.
5. Deberá de efectuarse una revisión de los informes trimestrales y cuatrimestrales, a efecto que ambos sean complementarios y no repetitivos; igualmente el formulario relacionado con la formación y capacitación de recursos humanos para determinar su grado de utilidad.

VI. PERSPECTIVAS DE APOYO PARA EL PTC-III

Las perspectivas en este sentido estarán determinadas por el modelo de desarrollo social que el Gobierno decida acometer. A continuación se incluye el planteamiento que en este aspecto el nuevo Gobierno ha dispuesto:

A. Políticas de Desarrollo Social

"Los objetivos de largo plazo de esta política son la erradicación de la extrema pobreza y por otra parte, el desarrollo integral del ser humano para propiciar la igualdad de oportunidades. Es necesario entonces, que los esfuerzos tendientes a su logro se realicen simultáneamente.

Considerando que los recursos con que cuenta el país son escasos, la política social centra prioritariamente su atención en la extrema pobreza, debido a que es este sector donde se han acumulado los efectos más negativos de la crisis. Por esa razón deben enfrentarse este problema con plena responsabilidad.

Para alcanzar estos fines se han asignado a esta política objetivos de corto plazo que atienden simultáneamente a dos niveles los problemas sociales. Por una parte se ha diseñado un programa de emergencia con el propósito de detener el aumento de la extrema pobreza, aliviar las más urgentes necesidades de estas familias, atender a la población desplazada, generar empleo y apoyar al trabajador independiente.

A diferencia del programa de emergencia cuya duración debe ser limitada, el otro nivel supone continuidad indefinida, puesto que se dirige a la formación del potencial humano, de todos los salvadoreños, necesario para la construcción solidaria del desarrollo económico. Aún cuando este nivel es de atención permanente, se pretende alcanzar en el corto plazo mayores niveles de educación y capacitación para toda la población, un desarrollo de la capacidad individual de las personas en extrema pobreza y mejorar los servicios de salud, las condiciones de vivienda y medio ambiente."

EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA

GUATEMALA

Las políticas de salud:

- Aumento de cobertura
- Desarrollo institucional
- Alimentación y Nutrición

Sus estrategias se definen como:

- Desarrollo de recursos humanos para salud
- Descentralización (regionalización)
- Atención primaria

Dentro de las áreas de acción programática se encuentran:

- Atención médica que comprende el grupo materno infantil.
- Alimentación y nutrición que comprende: Vigilancia del estado nutricional; mejoramiento de la situación nutricional; y fortalecimiento alimentario.

Los objetivos de salud para lo que falta del período de Gobierno son:

- Reducir la mortalidad infantil en un 50%
- Bajar la mortalidad materna a 1 por 1000 nacidos vivos
- Erradicar polio y cobertura 80%

Resultados obtenidos con la Cooperación Técnica en el semestre:

1. Evaluación de programas y proyectos nacionales, áreas prioritarias y de la cooperación técnica al país.
2. Desarrollo de normas y módulos integrados de salud materno infantil.
3. Desarrollo protocolo I.O. sobre salud materno infantil.
4. Apoyo al sistema de información, base de datos.
5. Apoyo al proceso de educación permanente e implementación estrategia IDA en Quetzaltenango.
6. Apoyo al CRN (investigación operacional). Se esquematiza a continuación.
7. Apoyo a DANE, Ministerio de Educación. Se esquematiza a continuación.

EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA

GUATEMALA

Período enero-abril 1989

Eje Programático	Programadas	T A R E A S			
		Ejecutadas		No Ejecutadas	
		No.	%	No.	%
01 Coord. Gral.	1	1	100.00	0	0
02 A y N en Programas Materno-Infantil	38	33	86.60	5	13.20
03 A y N en Programas Escolares	14	13	92.90	1	7.10
04 A y N en Instituciones	2	0	0	2	100.00
06 A y N en Programas Fortif. Alimentos	3	2	66.60	1	33.60
07 A y N er Programas Educ. Permanente	16	15	93.75	1	6.25
08 A y N Disponibilidad Alimentos	10	9	90.00	1	10.00
TOTAL	84	73	86.90	11	13.10

NOTA: La evaluación, de acuerdo a la programación, debe ser en agosto para que sea congruente con la ejecución presupuestaria.

COMITE DE RECONSTRUCCION NACIONAL
APOYO A UN NUEVO PROCESO DE GESTION - PROPAG

Investigación Operacional

1. Proceso de gestión actual

1.1 Diagnóstico

Definición de problemas y restricciones
Análisis
Definición de soluciones generales (macro)

1.2 Diseño detallado de soluciones

Revisión de objetivos y estructura de organización
Revisión de procedimientos, descripción de puestos y funciones (Unidad de Planificación e Informática).

1.3 Oficialización de reorganización

Diseño de plan de implementación

1.4 Evaluación de proceso

2. Manejo de Alimentos

2.1 Diagnóstico

2.2 Implementación de soluciones

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y NUTRICION ESCOLAR (DANE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Apoyo a Proceso de Gestión

1. Alimentación Escolar

- Apoyo supervisión producción galleta
- Control de calidad de galleta
- Capacitación de productores locales
Complementando con trabajo CRN por existir problemas
almacenamiento de alimento en bodegas.

2. Educación Alimentaria Nutricional

- Revisión curricular de 1o. a 6o. grado primaria
- Manual para maestros
- Capacitación de maestros
- Implementación de unidades de aprendizaje integral al escolar.

3. Sistema de Vigilancia Nutricional

- Desarrollo de metodologías para determinar estado nutricional del escolar.
- Implementación de la base de datos

4. Producción Escolar de Alimentos

- Desarrollo de proyectos de modelos productivos. Se ha presentado perfil de investigación operacional para el DANE.

Restricciones en los Programas de Alimentación y Nutrición

1. Las instituciones realizan acciones con limitaciones de recursos financieros y humanos, sujetos a los momentos políticos y a presiones de agencias internacionales, lo cual ha dificultado el desarrollo de las mismas y, por lo tanto, el logro de los objetivos de los programas.
2. Aún cuando existen políticas de alimentación y nutrición, los planes y programas que las sustentan no cuentan con el apoyo gubernamental para operativizarlas y las mismas no son elaboradas conjuntamente con los técnicos específicos.
3. Otro aspecto que limita el desarrollo de las acciones, es la deficiente coordinación entre las instituciones y con la cooperación externa.

Restricciones en el Programa de Salud de la Madre y el Niño

1. Dentro del grupo materno-infantil hay una dispersión de los recursos porque no existe una línea orientadora que aglutine y armonice los mismos.
2. Urgencia de estructurar un plan general para armonizar toda la ayuda externa que incluya materno-infantil y otros grupos.
3. Existe gran cantidad de investigaciones en materno-infantil, sin embargo el problema estriba en la interpretación, análisis y difusión de la información.
4. Es necesario crear mecanismos para que los estudios respondan a prioridades y necesidades del país así como para transferir la tecnología a los nacionales.

5. Existe poca difusión de los acuerdos, resoluciones y convenios efectuados al alto nivel y que determinan en gran medida la magnitud y dirección del apoyo interagencial. Por otra parte, en cuanto a materno-infantil la desintegración de las acciones no permite visualizar una cooperación más amplia y apegada a las necesidades nacionales.
6. Falta de coordinación de la cooperación técnica de las agencias entre sí y de las entidades nacionales.

Restricciones en el rol de la Red de Servicios

1. Asignación de recursos nacionales no está con el mismo ritmo la intención de descentralización.
2. El nivel local no tiene el mismo apoyo de cooperación técnica que el nivel central.
3. Persistencia de verticalidad de ciertas actividades y proyectos.
4. Incongruencia entre políticas y realidad (unidades y programas sin recursos).
5. Escaso apoyo del nivel central para el nivel local en descentralización, programación local e integración de acciones.

Recomendaciones

1. Elaborar un plan integrado de cooperación técnica con participación de las instituciones responsables de áreas de alimentación y nutrición.
2. Que se coordinen las agencias de cooperación técnica alrededor de un plan integral de cooperación técnica, aunando esfuerzos y evitar así la subutilización de recursos.
3. Difundir las resoluciones de la RESSCAP.
4. Realizar el proceso de programación (formulación, evaluación y seguimiento) de la cooperación técnica en forma conjunta y unificada.
5. Monitorear y evaluar la cooperación técnica brindada.

I. INTRODUCCION

El comportamiento en la ejecución de actividades en este PTC-II ha sido, de acuerdo a lo esperado, de un mayor dinamismo, coincidente con una etapa de normalización en el cumplimiento de los planes operativos de las instituciones nacionales y del INCAP. Es necesario aclarar que, el presente informe correspondiente a lo ejecutado en 3 meses (mayo, junio y julio), razón por la cual las cifras presentadas posiblemente variarán al final del cuatrimestre. Al igual que en el PTC-I, el mayor número de actividades programadas está concentrada en los Ejes Materno Infantil (57.6%) y Educación Permanente (28%). La mayor concentración de actividades ejecutadas se encuentra en los Ejes Coordinación General (100%), Materno Infantil (79.4%), Aumento en la Calidad y Disponibilidad de Alimentos (50%) y Educación Permanente (42.8%).

II. DESCRIPCION Y ANALISIS DE ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA EJECUTADAS SEGUN EJE PROGRAMATICO.

1. Coordinación General (01)

El cumplimiento de actividades de supervisión y monitoreo por parte de la sede a la ejecución de cooperación técnica dirigida a procesos nacionales se ha ejecutado en un 100% especialmente para los Ejes Coordinación General, Aumento en la Calidad y Disponibilidad de Alimentos y Recursos Humanos. Este hecho lo consideramos de importancia relevante tanto porque garantiza la direccionalidad de la entrega de cooperación técnica de acuerdo a los principios básicos del INCAP así como también hace efectivo el proceso de aprendizaje de los Consultores del INCAP destacados en los países. El logro de estos dos propósitos en buena medida, mejorarán la eficiencia y eficacia del apoyo del INCAP a los proyectos nacionales.

2. Alimentación y Nutrición en los Programas de Salud Materno Infantil (02).

Más de la mitad de las actividades totales programadas en este PTC-II están concentradas en este eje (57.6%). El porcentaje de actividades ejecutadas o en proceso de ejecución es de 79%.

Los procesos que han recibido principal apoyo son: Recursos Humanos, apoyo a ONG's y el apoyo a la implementación de metodologías dentro del sistema regular de información de salud.

En el caso de Recursos Humanos, se ha continuado apoyando

actividades dentro del proceso de integración docente asistencial, especialmente a través de cuatro talleres de capacitación dirigido a personal de servicio y docente del Hospital Escuela de Tegucigalpa y de establecimientos de salud periféricos en las áreas de administración hospitalaria, procedimientos clínicos y normatización. Como logro importante derivado de estas actividades debemos destacar el acercamiento de las autoridades de la Región de Salud Metropolitana y del Hospital Escuela (constituido como CDR) que dió como resultado la elaboración de un plan a través del cual, personal de servicio de los establecimientos periféricos harán pasantías en los diferentes departamentos del CDR con fines de actualización o reentrenamiento. Este plan fue destacado en la última reunión de concertación del Ministerio de Salud y apoyado por las autoridades políticas de esta institución y de la Facultad de Ciencias Médicas. La cantidad de personal capacitado a través del CDR en los últimos seis meses sobrepasa los 200. Para favorecer la divulgación de los y logros del CDR, los coordinadores del mismo nos han solicitado les apoyemos en la publicación de un boletín, lo cual nos pareció importante (está incluido en este PTC-II).

En relación al apoyo a las ONG's, se ha iniciado actividades con The Sabe the Children y CODIMCA. La primera es una ONG financiada por el Gobierno de la Gran Bretaña y opera en el Área Noroccidental de Honduras con programas de atención materno infantil y nutrición (cuenta con centros de recuperación nutricional, promueven la ejecución de proyectos agropecuarios para autoconsumo y organización comunitaria a través de clubes de madres). El INCAP está apoyando a esta ONG en actualización de información básica, el diseño de un sistema de información y organización en general. En cuanto a CODIMCA, ésta es una organización de mujeres campesinas que opera en la región norte y occidental de Honduras. El INCAP ha iniciado en conjunto con ellas y a través de la Unidad de Participación Comunitaria del Ministerio de Salud, un plan de educación en salud y nutrición que incluye apoyo en el desarrollo de proyectos agropecuarios. Hasta el momento se han realizado dos talleres de capacitación con una asistencia de aproximadamente 40 mujeres.

Finalmente, la propuesta de una base de datos en salud materno infantil, entregada al país en el mes de junio, fue recibida con mucho interés por las autoridades nacionales. En nuestra opinión, este sistema será de gran utilidad y marcará un hito en el proceso de desarrollo del sistema de información en salud.

3. Alimentación y Nutrición en Programas Escolares (03)

La única actividad programada en este Ejes es el apoyo a la ejecución del proceso evaluativo del Programa Merienda Escolar, el cual ha sufrido retrasos durante los dos últimos años a causa de falta de financiamiento. Actualmente cuenta con el apoyo financiero de la Comunidad Económica Europea y su ejecución se iniciará en el mes de agosto con apoyo técnico del INCAP.

4. Alimentación y Nutrición en Programas de Fortificación de Alimentos.

La única actividad programada es la de apoyar al país en el cumplimiento del programa de fortificación del azúcar de uso común con vitamina "A". Esta actividad ya se está realizando en el país. El apoyo que se requiere del INCAP es puramente técnico-científico para vencer los focos de resistencia que aún existen dentro del grupo de productores respecto a reconocer la utilidad de esta medida. Hasta el momento, nuestra respuesta ha sido parcial, pues no ha respondido plenamente a las demandas nacionales.

5. Alimentación y Nutrición en los Programas de Educación Permanente

Este es el segundo Eje en importancia en relación al número de actividades programadas (28%). La ejecución de actividades hasta el mes de julio es de 42.8%, pero haciendo la salvedad de que existe una alta concentración de actividades a ser ejecutadas en el mes de agosto por lo que esta cifra variará al final del cuatrimestre.

Se continúa apoyando en este Eje el proceso de revisión de perfiles ocupacionales y educacionales del personal de campo de las instituciones del sector agrícola e instituciones formadoras de este mismo sector salud en el campo de nutrición y alimentación. Se han desarrollado además, capacitaciones dirigidas a personal de servicio de guarderías infantiles del Ministerio de Trabajo y de los servicios de salud del Ministerio de Salud, y por otro lado a docentes de las tres Escuelas de Auxiliares de Enfermería del país en el área de toma de medidas antropométricas y de normas de crecimiento y desarrollo. En la exposición de la Consultora de Recursos Humanos se detallará esta información.

6. Aumento en la Calidad y Disponibilidad de Alimentos

De las cuatro actividades programadas se han ejecutado dos (50%). Ambas actividades son de mucha importancia, pues involucran a un grupo grande de instituciones del sector público y han significado una inversión importante en días-consultor. Una de ellas es la formulación de un plan de seguridad alimentaria que deberá ser utilizado por el Gobierno de Honduras como una guía en el campo de producción, distribución y comercialización de alimentos y por otro lado en el manejo de la ayuda alimentaria. La otra actividad consiste en el apoyo al proceso evaluativo de los Programas de Ayuda Alimentaria. Actualmente se está en proceso de revisión de los protocolos de estas evaluaciones que deberán iniciar su ejecución en el tercer cuatrimestre del presente año. Consideramos que el INCAP debe mantener firme el apoyo a este proceso.

III. RESTRICCIONES

La falta de direccionalidad en la ejecución de las actividades nacionales, la falta de apoyo efectivo de los niveles de conducción superior, ocasiona que se ejecuten muchas de ellas en forma.

Por parte del INCAP, al igual que en el PTC-I, la alta demanda de cooperación técnica de los países a funcionarios de la sede, sobrepasa la oferta y ocasiona retrasos, o incumplimiento de compromisos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a lo esperado, el cumplimiento de actividades en este PTC-II mejoró en relación al PTC-I.
2. Los Ejes 01 (Coordinación General), 02 (Materno Infantil) y 07 (Educación Permanente) tuvieron el mayor grado de cumplimiento. Especial mención merece las actividades desarrolladas en el Eje 08 (Aumento en la Calidad y Disponibilidad de Alimentos) por la alta concentración de días-consultor dedicadas a ellas y por la gran cantidad e instituciones del sector público involucradas.
3. En general, las actividades de capacitación continúan ocupando más de un tercio del total del PTC, y están especialmente concentradas en los Ejes 02 y 07.
4. Recomendamos mantener firme la ejecución periódica de actividades de supervisión y monitoria de parte de la sede al proyecto de cooperación técnica dirigido al país, como un medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la entrega de cooperación técnica. Debe incluirse en estas visitas a funcionarios que manejan a nivel de sede los aspectos técnicos de los proyectos. Lo anterior es de gran ayuda para el manejo local que de la cooperación técnica hacen los Consultores destacados en los países.

RESUMEN DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
PTC-II - HASTA 31 JULIO/1989

EJE PROGRAMATICO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJEC./PROC.	ACTIVIDADES CANCELADAS	ACTIVIDADES APLAZADAS
01	4	4 (100%)	0	0
02	34	27 (79.4%)	0	0
03	2*	0	0	0
04	0	0	0	0
05	0	0	0	0
06	1*	0	0	0
07	14	6 (42.8%)	0	0
08	4	2 (50%)	0	0
TOTAL	59 (100)	39 (55%)	0	0

EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA

NICARAGUA

I. INTRODUCCION

En este documento presentamos la evaluación de la cooperación técnica del INCAP/OPS brindada durante el I y II Cuatrimestre de 1989. Se han tomado en consideración las observaciones del grupo nacional hechas durante la reunión de evaluación de I Cuatrimestre, así como reuniones bilaterales de coordinación sostenidas a lo largo del período.

Los avances de la cooperación técnica se presenta por Eje Programático, especificándose los logros, limitaciones y perspectivas de apoyo paa el III Cuatrimestre.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

Los principales puntos de referencia considerados para efectuar la presente evaluación son los mismos que se tomaron en cuenta para el proceso de planificación, los cuales se han fortalecido desde el punto de vista conceptual y operativo. Entre ellos tenemos:

1. La difícil situación económica del país ha llevado a implementar una serie de medidas drásticas que obligarn a una nueva reestructuración del aparato estatal con una reducción presupuestaria cercana al 50%, lo que ha generado la reducción de recursos, tanto materiales como humanos, y por ende la capacidad de gestión.
2. La priorización de la organización del municipio como territorio base de la acción de las instituciones, organizaciones de masas y la propia población. Esto permite el desarrollo de los sistemas territoriales que persiguen en última instancia darle mayor capacidad al sistema para enfrentar los problemas, incorporar la acción interinstitucional como parte indispensable de las estrategias sectoriales y colocar los servicios de cara a la población como instrumento de la misma para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
3. Campaña por la Defensa de la Vida del Niño. Alrededor de ésta giran las principales acciones de los sectores sociales y organismos de masas.
4. Las resoluciones del Consejo Directivo del INCAP de 1988.

III. DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA COOPERACION TECNICA, SEGUN EJES PROGRAMATICOS EN RELACION CON LAS FUNCIONES BASICAS DEL INCAP.

Para los seis Ejes Programáticos se programaron un total de 87 (100%) tareas, presentándose el mayor porcentaje de programación para los Ejes Materno-Infantil y Educación Permanente con 36 (41%) y 35 (40%), respectivamente.

Los Ejes de Coordinación General, de Fortificación de Alimentos y Aumento de la Calidad y Disponibilidad de Alimentos, en los dos cuatrimestres tuvieron un cumplimiento del 100%.

En los ejes Materno Infantil y Educación Permanente el cumplimiento respectivo en cada cuatrimestre fue: i) I Cuatrimestre, Materno Infantil 53% y Educación Permanente 41% e ii) II Cuatrimestre, Materno Infantil 71% y Educación Permanente 72%. Se observa que el porcentaje de cumplimiento del II Cuatrimestre mejoró sustancialmente en relación al I Cuatrimestre.

En el Anexo 2 se incluye la evaluación de actividades de cooperación técnica del I y II Cuatrimestre, donde se especifican los resultados obtenidos por tarea programada.

A continuación se describen los Ejes Programáticos según las funciones básicas del Instituto.

A. Asistencia Técnica Directa

1. Coordinación General

Con la incorporación de la Consultora en el Area de Recursos Humanos, se ha fortalecido no sólo la coordinación sino el control y seguimiento de las actividades programadas.

La coordinación de la cooperación técnica con las contrapartes nacionales se ha consolidado, puesto que las prioridades por sector y estrategias de abordaje están más definidas.

Las actividades programadas se han cumplido en un 100%.

2. Alimentación y Nutrición en Materno Infantil

Técnicamente se apoyó en el diseño y prueba del Sistema de Vigilancia Comunitaria de la Región I; en la última discusión de las normas técnicas sobre el manejo hospitalario del niño desnutrido; en la elaboración del plan nacional de lactancia materna así como en el diseño de dos protocolos de investigación, el de prevalencia de lactancia materna y el de prácticas institucionales de lactancia materna; se apoyo el diagnóstico para el montaje del Sistema

de Información en Salud Materno Infantil así como la evaluación y redacción del informe final del Estudio de Condiciones de Eficiencia del Programa Materno Infantil.

También se brindó apoyo al diseño de la investigación operacional sobre valoración de acciones comunales en el incremento del uso de rehidratación oral y en la disminución de la mortalidad infantil por diarrea.

Mediante contrataciones locales se está apoyando el diseño de la campaña televisiva para la promoción de la lactancia materna; la elaboración de los segmentos censales para la investigación de lactancia materna; la elaboración del manual de tecnología educativa para los CDR y UDR y apoyo para la coordinación del Plan Nacional de Lactancia Materna.

3. Alimentación y Nutrición en Instituciones

No se ha brindado cooperación técnica directa por parte del Instituto; la cooperación ha sido brindada por OPS, por una consultora permanente con la cual se han establecido las coordinaciones necesarias para el cumplimiento de las actividades.

4. Alimentación y Nutrición en Programas de Fortificación de Alimentos.

El país decidió desarrollar la Encuesta Nacional de Bocio en Escolares para la cual se ha brindado apoyo en la elaboración del plan de operaciones para evaluación de la deficiencia de yodo en escolares, así como la capacitación y estandarización de la técnica a utilizar para el diagnóstico clínico.

5. Alimentación y Nutrición en los Programas de Formación y Educación Permanente.

Se apoyó la organización y desarrollo de dos talleres en la Facultad de Medicina, en los que se analizaron los contenidos de alimentación y nutrición en el plan de formación del médico y la estrategia de estudio, trabajo. También se apoyó el análisis de la asignatura de nutrición en el plan de formación de la enfermera técnico superior y en el postgrado de pediatría.

Se apoyó la planificación, ejecución y evaluación del II Encuentro Subregional de Escuelas de Nutrición.

Con la asistencia técnica directa del Instituto se garantizó la ejecución de 5 tutoriales para funcionarios del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Programa

Alimentario Nicaraguense, Escuela de Nutrición y Escuela de Tecnología de los Alimentos.

Con la contratación de tres funcionarios nacionales se está garantizando asistencia técnica para la revisión de contenidos de alimentación y nutrición en el curriculum escolar, para la organización del Centro de Documentación de la Escuela de Nutrición y el docente del curso de cómputo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Utilizando la cooperación técnica entre países se asesoró al Ministerio de Educación en la elaboración del proyecto de reactivación de las ERET.

6. Aumento en la Disponibilidad y Calidad de Alimentos

Solamente en el II Cuatrimestre se apoyó el análisis de factibilidad técnica-económica para la producción de alimentos de alto valor nutricional como sustituto o alternativa al vaso de leche.

B. Formación y Capacitación de Recursos Humanos

En el Anexo 3 se detallan las actividades de capacitación (cursos, pasantías, talleres, seminarios, tutoriales y reuniones), desarrollados por Eje Programático en el I Cuatrimestre; no se incluye el II Cuatrimestre porque no se dispone de la información completa.

En el I Cuatrimestre se realizaron un total de 24 eventos de distintas modalidades con la participación de 731 funcionarios nacionales.

Del II Cuatrimestre tenemos contabilizada la realización de 27 eventos de diferente modalidad con la participación de 5,605 funcionarios y miembros del Movimiento Comunal, lo que implica el aumento en la cobertura. La mayoría de los eventos son de carácter nacional.

C. Difusión de Información Científico-Técnica

Se apoyó la impresión y difusión a nivel nacional del Manual de Normas del Programa de Control de Bocio Endémico. Se facilitó la compilación bibliográfica del Documento "Manejo Clínico de la Lactancia Materna."

Se distribuyó a los centros de documentación y autoridades nacionales, folletos informativos sobre el Instituto así como algunos artículos científico-técnicos.

IV. RESTRICCIONES

1. A nivel país

- a) Los efectos negativos de la reducción del presupuesto estatal en un 50%.
- b) La alta rotación de personal en las unidades asistenciales y formadoras.
- c) Persiste la saturación de actividades en los planes a cumplir por los funcionarios de los distintos niveles institucionales, ocasionando subejecución de las mismas.
- d) En ocasiones, el no cumplimiento por parte de las autoridades nacionales, de los procedimientos administrativos para la solicitud de la cooperación técnica, evaluación y legalización de los fondos; especialmente con los talleres y seminarios.

2. A nivel INCAP

- a) La lentitud del trámite administrativo para la aprobación de fondos.
- b) En el caso de las actividades de capacitación fuera del país, la gestión para la aprobación también es lenta.
- c) Las modificaciones frecuentes de las fechas programadas para brindar la asistencia técnica al país.
- d) El no cumplimiento estricto de los trámites de solicitud de cooperación técnica de parte de los Consultores-País.
- e) Para el desarrollo del monitoreo y evaluación de la cooperación técnica se presenta con frecuencia el problema de la no entrega oportuna de los informes tanto del país a la sede, como de la sede al país. (tutoriales, informes de consultoría, resultados de seminarios).
- f) El hecho de que los Coordinadores de las Divisiones y Proyectos no hayan participado en la programación de la cooperación técnica dificulta la aprobación por falta de comprensión de los procesos apoyados.

3. Alternativas de Solución

- a) Al momento de elaborar la programación, insistir con las autoridades correspondientes en incluir solamente las actividades que se puedan ejecutar.
- b) Dar más seguimiento a nivel de país al cumplimiento de las disposiciones generales para la cooperación técnica.

- c) Mejorar la capacidad de gestión en el Instituto.
- d) En el caso de los Consultores, insistir en que dejen el informe correspondiente al finalizar el período de trabajo en el país, para facilitar el seguimiento.
- e) Durante la reunión de Consultores país en la sede, discutir en conjunto con todos los responsables de divisiones y proyectos el plan de cooperación.
- f) Por lo menos una vez al año que los responsables de división o proyecto realicen visitas al país, para lograr mejor comprensión de los procesos apoyados en el mismo.

V. PERSPECTIVAS DE LA COOPERACION TECNICA PARA EL III CUATRIMESTRE.

Dadas las condiciones del país y el grado de avance de la cooperación, se prevee que para el III Cuatrimestre se continuará fortaleciendo:

1. El desarrollo del Movimiento Comunal.
2. La ejecución y análisis de las investigaciones en proceso.
3. Los procesos de educación permanente.
4. La reactivación de las ERET.
5. La revisión de los planes de formación tanto a nivel superior, como técnico y básico.
6. El Plan Nacional de Lactancia Materna y el Proyecto de Vigilancia Comunitaria.

VI. CONCLUSIONES

1. Todas las actividades programadas y ejecutadas tienen correspondencia con las políticas nacionales.
2. Se ha incrementado la utilización del recurso nacional técnicamente capacitado, para la realización de la cooperación técnica.
3. El desarrollo de las investigaciones colaborativa se ha incrementado con resultados positivos para ambas partes.
4. Mediante la capacitación se está dando respuesta a las necesidades más sentidas por los sectores, instituciones y movimiento comunal, en educación permanente.

5. Están tan claramente definidas las prioridades que ha sido posible la integración de los proyectos alrededor de las actividades.
6. Se está logrando la descentralización de la cooperación técnica hacia los niveles regionales y municipales.

ANEXO 1

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS POR EJE PROGRAMATICO
I Y II CUATRIMESTRE 1989

EJE PROGRAMATICO	T A R E A S							
	PROGRAMADAS		CUMPLIDAS		REPROGRAMADAS		CANCELADAS	
	IQ	IIQ	IQ	IIQ	IQ	IIQ	IQ	IIQ
01 Coord. Gral	3	3	3	3	-	-	-	-
02 A y N Progra- mas Salud Mat. Infantil	17	19	9	14	7	5	1	-
05 A y N en Ins- tituciones	2	2	2	1	-	1	-	-
06 Fortificación Alimentos	3	2	2	2	1	-	-	-
07 A y N Progra- mas Educación Permanente	17	18	7	13	8	5	2	-
08 Aumento Cali- dad y Dispo- nibilidad de Alimentos	-	1	-	1	-	-	-	-
TOTAL	42	45	23	34	16	11	3	-
	100%	100%	55%	75%	38%	24%	7%	-

EVALUACION DE LA COOPERACION TECNICA

PANAMA

Es evidente que Panamá está viviendo una situación muy particular que ha impactado en todas sus actividades y la cooperación técnica no se excluye de esta situación.

En nuestro informe de evaluación del PTC I, evidenciamos un bajo porcentaje de ejecución. Manifestamos que logramos sólo un 36% de ejecución de las tareas programadas; el informe de la Coordinación de Cooperación Técnica expresa un 56% de ejecución de tareas.

En el cuadro de evaluación es evidente que los Ejes Materno Infantil y Educación Permanente concentran el 75% de las actividades de cooperación técnica programadas (Cuadro 1).

Hemos hecho un análisis del primer cuatrimestre y no del semestre como fue solicitado ya que en el segundo cuatrimestre aumenta el grado de ejecución de las actividades programadas y el período establecido para la evaluación aún no ha terminado.

Analizando el informe de la Coordinación de Cooperación Técnica vemos que el apoyo financiero del INCAP a Panamá asciende en 1989 a US\$277,734 de los cuales el 42% representan gastos de funcionarios y viajes; 29% son destinados a actividades de capacitación; 19% a gastos generales de operación donde se incluyen actividades operativas en las regiones y apoyo a las actividades de capacitación; el 10% restante es para suministros en apoyo al proceso general de cooperación técnica.

Básicamente, las actividades de cooperación técnica en Panamá han sido apoyadas financieramente por los Proyectos 771 y 780.

A continuación presentamos las tareas más relevantes por Eje Programático, dándole mayor énfasis a las programadas en el Eje de Educación Permanente, donde se pone de manifiesto las acciones iniciadas con la Universidad y el Ministerio de Educación.

01 Coordinación General

02 Alimentación y Nutrición en Programas Materno Infantil

- Divulgación e implementación de normas técnicas.
- Sitios Centinela: Apoyo en formación y programación local.
- Reuniones con comunidades dentro del proceso de desarrollo.
- Cursos Habilidades de Supervisión (regional y local).
- Investigación de uso de líquidos caseros y alimentación en niños con EDA.
- Taller de implantación de UDR en Panamá Oeste y Este.

04 Alimentación y Nutrición en Programas Enfermedades Crónicas

- Estudio de hábitos alimentarios en diabeticos e hipertensos y elaboración de material educativo.

06 Fortificación de Alimentos

- Encuesta en escolares prevalencia de bocio.

07 Alimentación y Nutrición en Programas de Formación y Educación Permanente.

- Revisión de contenidos en cátedras de la Facultad de Medicina.
- Apoyo al grupo interfacultades.
- Apoyo a la reproducción de Manual Comedores Escolares.
- Taller Organización y Administración Comedores Escolares.
- Reproducción Manual de Huertos Escolares.
- Revisión curricular de los Programas de Educación Familiar, Agricultura y Nutrición Primaria Ministerio de Educación.
- Elaboración de Guías Metodológicas para esas asignaturas.
- Capacitación metodología innovaciones curriculares.

EANS

Integración Comisión Multisectorial

Integración Comisión Multisectorial Veraguas

Capacitación Instructores de Coclé

Capacitación Instructores de Veraguas

Implantar Participación Comunitaria como Estrategia EANSI

En el transcurso del desarrollo de las actividades de cooperación técnica han ocurrido en el país una serie de eventos que han condicionado su marcha y a ello se debe básicamente que la ejecución de actividades esté por debajo de la programación prevista inicialmente, tanto en el programa anual como en el cuatrimestral.

Entre las principales condicionantes de esta situación podrían mencionarse:

- La problemática política interna de Panamá, lo que limitó el apoyo técnico y financiero de la sede a las actividades de cooperación técnica dado que los Consultores no pudieron viajar al país; sino hasta el 20 de junio de 1988.
- El cierre del sistema bancario, lo que imposibilitó la dotación de fondos para las actividades programadas.
- Centralización excesiva que burocratizó ciertos procedimientos y limitó la comunicación expedita con otros sectores.

- La extensión del calendario escolar de 1988 y posposición del 1989, que limitaron las acciones de capacitación a docentes.
- La capacidad real del país para absorber la cooperación técnica.

No obstante lo anterior, si se analizar la cooperación técnica brindada por el Instituto en el período de la referencia, es notorio que el grueso de ésta responde a acciones de formación y capacitación de recursos humanos en aspectos de alimentación y nutrición.

Por el lado de los logros pueden destacarse aspectos sumamente importantes, tales como:

- Apoyo a procesos institucionales integrales.
- Apertura hacia la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación.
- Conformación de equipos de trabajo multidisciplinarios e interdepartamentales a lo interno de las instituciones para llevar adelante las actividades.
- Fortalecimiento de objetivos y contenidos de alimentación y nutrición en los planes de estudios de primaria y superior.
- Integración docencia-servicio.
- Flexibilidad para reprogramar acciones nuevas y necesarias que posibiliten el apoyo al desarrollo de los procesos nacionales.

PERSPECTIVAS

La evolución del proyecto estará determinada en gran medida por las condicionantes planteadas en el punto anterior y en este sentido cobran vital importancia las externalidades políticas y económicas a las que se va enfrentando el país.

Dentro de este marco, el Instituto, a través del Proyecto:

- Continuará apoyando las actividades de desarrollo de recursos humanos en alimentación y nutrición en proceso, con el propósito de fortalecer la capacidad del país en estos aspectos y posibilitando un desarrollo autónomo e integral de los mismos.
- Se seguirá fortaleciendo la apertura hacia el sector educación, agricultura y hacia la Universidad Nacional.
- Se apoyarán las actividades de nivel local y regional.
- Se definirán nuevas estrategias de abordaje, tanto con agricultura como con la Facultad de Odontología.

- Se apoyará el proceso de integración docencia-servicio.
- Se iniciarán actividades de planificación e innovación curricular, tanto en las escuelas de nivel medio como en la Escuela de Educación para el Hogar de la Facultad de Agronomía

Sin embargo, en este momento es incierta la situación futura de las actividades de cooperación técnica en Panamá ya que se preveen cambios políticos el 10. de septiembre, aún no definidos.

I PTC 1989

PANAMA

EJES PROGRAMATICOS	PROGRAMAS	TAREAS EJECUTADAS	%
Coordinación General	2	2	100
Salud Materno Infantil	7	1	14
Enfermedades Crónicas	1	1	100
Fortificación Alimentos	1	0	0
Educación Permanente	10	4	40
Calidad/Dispon. Alimentos	1	0	0
TOTAL	22	8	36

Cooperación Técnica	277,734.	100
	-----	----
Gastos Viajes Funcionarios	32,900.	12%
Servicios Contractuales (operación)	46,000.	16%
Castos Generales Operación	8,500.	3%
Suministros	24,725.	10%
Becas	3,400.	1%
Cursos y Seminarios	76,960.	28%
Funcionarios	85,249.	30%
	277,735.	100%
	-----	----
010/P3/AAA	49,840.	18%
670/PM/AAA	2,324.	1%
771/PN RH	116,352.	42%
780/PN EANSI	109,219.	39%

ANEXO 6

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA
PROGRAMACION DE LA COOPERACION TECNICA
1990**

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROGRAMACION DE LA COOPERACION TECNICA 1990

I. INTRODUCCION

Tomando en consideración las proposiciones de política institucional fundamentadas por los Mandatos del Consejo Directivo del INCAP, sobre la gestión de la cooperación técnica del Instituto en sus países miembros y a las reorientaciones estratégicas que de la misma se han efectuado durante estos últimos años, ha continuación se precisan los lineamientos de carácter general, que deberán orientar el proceso de la cooperación técnica durante el año de 1990.

II. DEFINICION DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES

1. Tiempo para la elaboración de la programación.

Durante los meses de agosto a octubre deberá elaborarse el APB de cada uno de los países, en dos etapas:

En la primera de ellas comprendida del 7 de agosto al 31 del mismo mes, los consultores de INCAP de cada uno de los países discutirán con los funcionarios nacionales de los niveles político y técnico, las prioridades de la cooperación técnica a ser identificadas, los resultados que esperan obtener de la misma y la identificación precisa de los programas y los componentes técnicos respectivos en donde se insertará el desarrollo de la cooperación técnica.

En la segunda etapa comprendida entre los meses de septiembre y octubre, los coordinadores de las funciones básicas del Instituto y los coordinadores técnicos de los proyectos visitarán los países con el objetivo de concluir el proceso de programación, tomando en cuenta los aspectos arriba mencionados, así como también precisarán los recursos necesarios para desarrollar las actividades de cooperación técnica identificadas.

2. De los elementos estratégicos a considerar en el proceso de la programación.

2.1 El programa de cooperación técnica y sus actividades, deberán estar enmarcadas dentro del desarrollo de los programas y proyectos nacionales.

- 2.2 La cooperación técnica deberá desarrollarse dentro de la estrategia del desarrollo de los sistemas locales de salud de cada uno de los países.
 - 2.3 Deberá de promoverse en el proceso de ejecución de la cooperación técnica, la movilización de recursos dentro del marco de la cooperación técnica entre países en desarrollo, así como también la utilización de funcionarios nacionales altamente calificados, para el desarrollo de tareas específicas de cooperación.
 - 2.4 Deberá evitarse la excesiva participación de funcionarios de la sede del INCAP por períodos de tiempo muy cortos, identificando actividades de carácter más global que permitan el tomar la decisión de ubicar a expertos de la sede por períodos más largos de tiempo.
 - 2.5 Se deberá promover a nivel de los países, el desarrollo de actividades de educación permanente en todos los sectores enmarcados en el contexto de los programas y planes nacionales que involucren el desarrollo de intervenciones dirigidas a las personas, al medio y otras.
3. Elementos estructurales a considerar en la preparación del APB.
 - 3.1 Precisar los resultados que el país espera obtener de la cooperación técnica en cada uno de los Ejes Programáticos, para evaluar su participación en el mejoramiento de la gestión de los programas nacionales.
 - 3.2 Las actividades de cooperación (PAB) identificadas deberán tener la mayor especificidad posible, pero con un carácter de agregación de tal manera que ello permita identificar cursos de acción y no tareas puntuales.
 - 3.3 Al considerar a la actividad como un conjunto de tareas específicas, estas últimas deben de ser identificadas dentro de este contexto.
 - 3.4 El capítulo programático que se ubica en el programa de cooperación técnica del Instituto será el de Alimentación y Nutrición; el nombre del proyecto será el de Cooperación Técnica. Los Componentes Programáticos están representados por los 9 Ejes Programáticos. Debe considerarse que el campo de INCAP toca otros capítulos.

3.5 Las actividades de cooperación técnica deberán quedar enmarcadas dentro de las categorías representadas por las áreas de acción de la Organización Panamericana de la Salud: Políticas, Planes y Normas, Asistencia Técnica Directa, Recursos Humanos, Investigación, Movilización de Recursos y Difusión de Información Científico-Técnica.

4. Elementos evaluativos a considerar:

4.1 El marco de la evaluación cualitativa de la Cooperación Técnica del Instituto estará dentro del contexto de las políticas, programas, objetivos y prioridades nacionales; ello supondrá que el país deberá definir con claridad las prioridades de cooperación técnica y los resultados que esperan obtener de la misma.

4.2 Se seguirán considerando los aspectos de evaluación de proceso tanto en los aspectos programáticos como los de carácter presupuestario.

4.3 Se establecerá un proceso de monitoreo y supervisión estratégico que permita identificar los cambios en las políticas y prioridades nacionales, que fundamenten los ajustes en el proceso de programación.

ANEXO 7

**GUIA PARA LA DISCUSION DE LOS
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION
DEL APB 1990**

GUIA PARA LA DISCUSION DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PREPARACION DEL APB 1990

1. INTRODUCCION

En la agenda de trabajo se asignó un tiempo para analizar y ajustar los lineamientos de caracter general y algunos instrumentos a utilizarse para la programación de la Cooperación Técnica del INCAP a sus países miembros durante 1990.

El presente análisis se realizará en grupos de discusión (ver distribución adjunta) los cuales revisarán, analizarán y propondrán ajustes a los lineamientos e instrumentos que se presentan. Las conclusiones de cada uno de los grupos se hará en una reunión de trabajo conjunta.

2. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA DISCUSION

- 2.1 El Form CT1 está orientado a establecer el marco de referencia nacional en el cual se desarrollará la cooperación técnica en el país. El grupo deberá revisar la estructura, contenido, la intencionalidad y factibilidad de la información solicitada, proponiendo los ajustes o cambios que consideren convenientes.
- 2.2 El formulario CT2 está orientado a una vez establecido el marco institucional del/los programa/s a apoyar, a precisar los resultados que el país espera de la cooperación técnica en cada uno de los ejes programáticos, a identificar las áreas generales de cooperación y áreas de acción necesarias, y del ámbito de apoyo donde se ejecutará. El grupo deberá analizar si la información contenida en los dos formularios descritos guardan correspondencia entre sí, así como también proponer ajustes si lo consideran necesario sobre la estructura, contenido, la intencionalidad y factibilidad de la información solicitada.
- 2.3 Una vez el grupo haya revisado los formularios arriba citados y propuesto los ajustes correspondientes, procederán a validarlo a través del desarrollo de un ejemplo específico, recomendándose que sea el de un componente del Programa Materno Infantil dentro del contexto del Plan Nacional de Salud (se recomienda a los consultores traer a la reunión esta información), el cual cada grupo lo presentará a la plenaria para su discusión.

2.4 Los consultores del INCAP de cada país y en grupos de discusión procederán a revisar y ajustar la propuesta de Programa de Cooperación Técnica para cada uno de los mismos, (el cual se adjunta) con base a los criterios siguientes:

- Precisar aquellas actividades que en función de las políticas y planes nacionales serán viables y factibles a realizarse; lo anterior determinará suprimir las que no queden enmarcadas.
- Dar aun mayor grado de agregación a las actividades de cooperación técnica propuestas en cada uno de los ejes.
- Ajustar a los objetivos y metas propuestos en función de los aspectos anotados arriba.
- Ordenar las actividades en cada uno de los Ejes Programáticos en función de las áreas de acción siguientes: Políticas, Planes y Normas, Investigación, Recursos Humanos, Movilización de Recursos, Difusión de Información Científico-Técnica y Asistencia Técnica.

Las actividades de Cooperación Técnica ajustadas dentro del Programa del INCAP constituirán la propuesta de programa de cooperación técnica que el Instituto estará en capacidad de brindar a cada uno de los países, y servirá como punto de referencia para la preparación de los APB para el año de 1990.

INSTRUCTIVO FORM CT1

1. OBJETIVO

Establecer el marco institucional a nivel del país que permita orientar la cooperación técnica del INCAP en cada uno de los Ejes Programáticos.

2. INSTRUCTIVO

Los consultores serán los responsables de completar este formulario para lo cual deberán convocar al nivel político y técnico correspondiente, especialmente para que ellos definan las prioridades nacionales de cooperación técnica; Dicha información será el marco de referencia para la preparación del APB por país.

2.1 Se anotará el año, el nombre del país y del programa nacional a apoyar. Se precisará el nombre del Eje Programático del INCAP a través del cual se apoyará el programa nacional; se preparará un formulario por cada programa nacional.

2.2 Se hará un resumen del marco institucional del programa relacionado con los principales lineamientos de políticas, estrategias y objetivos. Asimismo, se deberá efectuar una descripción del programa nacional respecto a los objetivos, metas, estrategias e identificación de los principales componentes.

2.3 Los funcionarios del nivel político y técnico responsables de la conducción del programa en referencia, deberán definir las prioridades de la Cooperación Técnica que debe brindar el INCAP.

MARCO NACIONAL EN EL CUAL SE DESARROLLARA LA
COOPERACION TECNICA DEL INCAP

AÑO _____ PAIS _____ EJE PROGRAMATICO INCAP _____

PROGRAMA NACIONAL A APOYAR _____

1. RESUMEN DE LA POLITICA, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS (MARCO
INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA) (TEXTO NARRATIVO)

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROGRAMA (OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y
COMPONENTES)

3. IDENTIFICACION DE LAS PRIORIDADES DE COOPERACION TECNICA.

INSTRUCTIVO FORMULARIO CT2

1. OBJETIVO

Precisar los resultados que el país espera obtener de la cooperación técnica del INCAP en apoyo a los programas nacionales identificando las áreas de cooperación y la estrategia necesaria para su desarrollo.

2. INSTRUCTIVO

Los consultores a nivel del país y de manera conjunta llenarán este formulario y convocará a las autoridades nacionales para precisar el apoyo requerido y los resultados esperados de la cooperación técnica.

- 2.1 Se anotarán en los espacios correspondientes el nombre del capítulo programático, el proyecto y eje programático de INCAP a través del cual se brindará cooperación técnica y el programa nacional sujeto a dicha cooperación.
- 2.2 En la columna No. 1 se describirán únicamente los componentes del programa nacional a los cuales se le brindará cooperación técnica, identificando para cada uno de ellos los objetivos planteados para el año 1990.
- 2.3 Se describirán en la columna No. 2 los resultados que el país espera obtener de la cooperación técnica que el INCAP brindará durante 1990 a los componentes del programa nacional.
- 2.4 En la columna No. 3 se describirán de manera general las actividades de cooperación técnica que el país identifique para cumplir con los resultados esperados; dichas actividades deberán enmarcarse en las categorías propuestas por la OPS/OMS "Áreas de Acción": políticas planes y normas, Formación de Recursos Humanos, Asistencia Técnica directa, Movilización de Recursos, Investigación y Difusión de información científico-técnica.
- 2.5 En la columna No. 4 se anotará con una "x" el ámbito de acción en donde se desarrollará la actividad de cooperación (central, regional, local).

